

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Noviembre de 2010 - Año XI - No. 104
Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy
Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



Las razones de nuestra lucha

PAG. 12-13

PRECIO DE VENTA \$ 15

30 años del NO a la dictadura



Declaración ante la situación en Haití

Ante la situación que vive Haití, el PIT CNT reitera su convicción respecto a que las elecciones democráticas son una forma de plasmar el derecho del pueblo a decidir por sí mismo. Por lo tanto solo tienen sentido si son libres, sin proscripciones ni tuteladas, respetando el derecho de autodeterminación de cada pueblo.

La población haitiana se está movilizándose masivamente contra la presencia de las tropas de ocupación. Las responsabilizan de la realización de elecciones fraudulentas, tanto por las condiciones de ocupación como por la proscripción del principal partido del país. Frente a esta creciente movilización, las fuerzas de las Minustha, dispararon matando a por lo menos tres manifestantes en los últimos días.

En ese marco es que manifestamos:

- Nuestro más firme rechazo ante una represión que no toleraríamos en nuestro país ni toleramos en Haití.
- Nuestro saludo fraterno a un pueblo solidario que ha cometido el pecado histórico de pelear por su libertad plena y ha sido sistemáticamente ocupado por los imperios de turno para impedir la concreción de este anhelo
- Nuestra preocupación porque la escasa ayuda humanitaria que hemos enviado no ha logrado concretarse. De las cuatro UPAS que se donaron a Haití, las “donadas” para las Minustha están funcionando y las dos destinadas a la población, no.

La vida ha demostrado que la presencia de las Minustha, si alguna duda pudo tenerse en un comienzo respecto a su necesi-



dad para llevar adelante la ayuda humanitaria, claramente ha ido en sentido contrario: el golpe y ocupación imperialista llevada adelante contra el gobierno de Aristide, tuvo como objetivo impedir el avance libertario del pueblo haitiano.

Atendiendo lo expresado, nuestro movimiento sindical convoca a que se concrete la ayuda humanitaria,

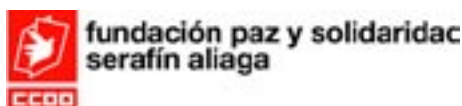
unidos a los pueblos que lo hacen masivamente como Cuba o Venezuela, en particular llevando agua potable a la población haitiana, y a retirar inmediatamente las tropas de ocupación de Haití para respetar el principio de autodeterminación de nuestro pueblo hermano.

PIT CNT - Uruguay

23 de noviembre, 2010



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Tania Falero, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goicbea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

HACIA UN BALANCE



El papel del movimiento sindical

Ha llegado el último número de Trabajo & Utopía de este año. Estamos llegando efectivamente a los últimos días del 2010. Debemos coincidir que se nos ha ido volando.

Cuando, como en todo balance, se recurre a la memoria de lo sucedido, seguramente para el movimiento sindical, para los lectores de T&U, a través de los contenidos que intentamos transmitir en los editoriales, aparece claramente un hecho que se extiende como hilo conductor. Desde el primer semestre, el movimiento sindical debatió y elaboró una estrategia para organizarse en función de ella. Esta estrategia estuvo orientada hacia tres ejes que iban a marcarse rotundamente en el segundo semestre, convocando a la movilización de los trabajadores y trabajadoras.

Estos tres ejes son: la convocatoria a la primera ronda de los Consejos de Salarios de este período de gobierno; la convocatoria al debate que ya había formulado el Presidente de la República sobre la Reforma del Estado y la discusión de los contenidos de la Ley de Presupuesto. Cada uno por sí mismo tenía la capacidad de movilizar al movimiento sindical y al entramado social en su conjunto, pero los tres, advertíamos, iban a generar en el movimiento sindical una fuerte necesidad de ser debatidos y coordinados para avanzar hacia los objetivos que nos habíamos marcado.

No nos equivocamos. En este segundo semestre del año se generó una cantidad importante, cualitativamente hablando, de acciones movilizadoras del movimiento sindical en ese sentido, con mayor importancia para los sectores directamente involucrados en uno u otro ámbito. Hay que recordar que no todos los Consejos de Salarios han sido convocados porque hay convenios colectivos que vencen el 31 de diciembre. Pero la inmensa mayoría de los gremios se ha dispuesto a negociar y a movilizarse.

En este momento que estamos analizando, alrededor del 50 por ciento de los Consejos de Salarios ha culminado con éxito la negociación colectiva. Este resultado indica que al contrario de lo que ha ocurrido en las rondas anteriores, la estrategia del sector empresarial ha hecho algo de mella, intentando empantanar la búsqueda de acuerdos en la negociación colectiva. Es de descontar que en los próximos días asistiremos a propuestas concretas para tener que votarse la resolución de la negociación colectiva en esas ramas donde el acuerdo no ha existido.

A su vez la discusión del Presupuesto marcó algunas contradicciones. Por un lado logramos avanzar en aspectos muy sensibles que hacen a las demandas sociales. Han mejorado notablemente algunas cuestiones vinculadas a la educación pero no logramos revertir lo que ha sido la partida presupuestal para la enseñanza o mejorar la relación respecto a los trabajadores del Estado en la función pública, particularmente en un tema para nosotros muy fuerte. Un tema que incluyó más de un debate con el gobierno, en lo que tiene que ver con la Sección 2. Nuestra posición ha sido que un conjunto de elementos allí integrados, deberían haber sido discutidos en la convocatoria del Consejo de Salarios del sector público. Para eso está ese instrumento.



Estas son solo algunas líneas generales que vinculamos directamente con los resultados de una encuesta que estaba siendo difundida al cierre de esta edición. En dicha encuesta se preguntaba sobre las simpatías o no con las que cuenta el movimiento sindical en algunos sectores de la

población, a partir de las acciones desarrolladas en los últimos meses.

Sin embargo, creemos que la pregunta que deberíamos hacernos es si el movimiento sindical ha cambiado. ¿Los que tenemos que cambiar somos los trabajadores precisamente en esta coyuntura nacional de cambios y de profundización de la democracia? ¿No debemos seguir luchando para lograr una mejor redistribución de la riqueza? ¿El papel de la clase obrera organizada no sigue siendo fundamental en el camino que estamos recorriendo hacia un país productivo y con justicia social?

Desde el movimiento sindical tenemos la certeza que son esas las preguntas que nos debemos hacer como trabajadores y como sociedad para analizar el escenario nacional que estamos viviendo.

En particular en estos momentos en que comienzan los balances tanto en el PIT CNT como en los sindicatos. Como siempre, con responsabilidad, analizaremos lo actuado. Tal vez debamos incorporar nuevos elementos, intercambiar más opiniones y escuchar otras. Pero de algo estamos convencidos y es que reafirmamos el papel del movimiento sindical, la justeza de los reclamos y la movilización de los trabajadores como principio esencial y base fundamental en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. ■



25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Múltiples actividades conmemoraron el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer en nuestro país, el pasado 25 de noviembre.

Entre dichas actividades, el Departamento de Género y Equidad del PIT CNT, junto con la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, la Organización de las Naciones Unidas, OMA, Mundo Afro, entre otras organizaciones apoyó la convocatoria del Colectivo Mujeres de Negro para una presentación recordando a las víctimas de la violencia doméstica.

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La causa subyacente de la violencia contra las mujeres es la discriminación, que les niega la igualdad respecto a los hombres en todos los aspectos de la vida. Por ello, en 2004, Amnistía Internacional lanzó la campaña "No más violencia contra las mujeres".

El objetivo es poner de relieve la gravedad y la dimensión universal del problema, y conseguir que los Estados asuman su responsabilidad ante estas violaciones de derechos humanos que no tienen excusa. Se busca que las leyes de los Estados consideren la violencia y los abusos



Nadie conoce tu secreto



Si ocultas la verdad, nadie sabrá que necesitas ayuda

hacia las mujeres como delitos graves, que se acabe con la impunidad de sus autores y que se repare a las víctimas.

Una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida. Según informes de la Organización Mundial de la Salud, el 70 % de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero o pareja.

El 80% de las víctimas de las armas ligeras en el mundo son mujeres, niños y niñas, y en los conflictos armados más recientes, la violencia contra las mujeres se ha utilizado como arma de guerra.

Si bien las cifras son alarmantes, hay que señalar que la violencia contra las mujeres está poco documentada porque muchas mujeres tienen miedo a denunciar y desconfían de la protección que las autoridades puedan ofrecerles. (Fuente: Amnistía Internacional - Sección Uruguay,

EN URUGUAY

En 2009, 38 mujeres fueron asesinadas; 34 de ellas murieron a manos de sus parejas o, particularmente, de sus ex parejas, es decir que cada diez días, una mujer de cualquier edad fue asesinada en situación de violencia doméstica. En 2010, esa dramática frecuencia aumentó de un caso cada seis días.

Las hermanas Mirabal

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró "que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades de la mujer...; que se necesita una clara y exhaustiva definición de la violencia contra la mujer; una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas y un compromiso de los Estados... y de la comunidad internacional en general para eliminar la violencia contra la mujer" (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En diciembre de 1999, la 54ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 54/134 en la que declaraba el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El origen del 25 de noviembre se remonta a 1960, año en el que las tres hermanas Mirabal fueron violentamente asesinadas en la República Dominicana por su activismo político. Las hermanas, conocidas como las "mariposas inolvidables" se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra la mujer en América Latina.

El 25 de noviembre ha sido la fecha elegida para conmemorar sus vidas y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género. Este día se ha celebrado en América Latina desde los años 80.

Fuente: UNIFEM * (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer)



SOMOS MÁS QUIENES QUEREMOS UN PAÍS SIN VIOLENCIA DOMÉSTICA

25 de Noviembre.
Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres.
En esta jornada te invitamos a portar el lazo lila por un país sin violencia doméstica.
Contamos contigo.

reduruguaya
CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

APÓYAN

www.violenciadomestica.org.uy
lureduc@gmail.com

El destino de la impunidad en el Uruguay: continuidad o cambio

En gran parte de nuestra historia política, es posible constatar claros divorcios entre las promesas de los partidos en sus campañas electorales, y lo que finalmente se cumplía una vez instalados en el gobierno.

Las formas más desprolijas de consumir esas estafas políticas, se sustentaban ya sea en las ausencias de debates de sus programas y en una acentuada política clientelística con el único propósito de captar el voto ciudadano. Los programas eran a lo sumo una suerte de letra chica de los contratos.

En todos casos, los ciudadanos son consumidores de propuestas electorales, cuyo incumplimiento no genera para quienes lo ofrecen, consecuencias inmediatas y seguras. A lo sumo el ciudadano memorioso, puede armar una suerte de "bolsa de agravios" a cobrar en la siguiente contienda electoral. No existió ni existe para la propaganda electoral engañosa, una suerte de institución de "defensa del consumidor" que proteja al ciudadano.

EL APORTE DE LOS MEMORIOSOS.

El peso creciente en la escena política nacional de la izquierda producto de la existencia de los memoriosos que con su "bolsa de agravios" buscaron otras perspectivas electorales, y el peso de los trabajadores organizados tras un programa de avanzada, contribuyó indudablemente a lograr una mejora general en el mercado de las ofertas y demandas electorales.

Las ofertas electorales escriben y



Raúl Olivera Alfaro *

debaten sus programas, y no puede decirse que se mantenga de forma acentuada la lógica de la letra chica. Los debates políticos, se encargan muy bien de marcar las contraindicaciones que cada propuesta puede implicar para los distintos intereses en juego.

El papel de los medios de comunicación, donde existe un casi monopolio por parte de los sectores conservadores, cumple un papel importante a pesar de que muchas veces determinan la agenda política en determinadas coyunturas.

Pero, como en todo contacto en-

tre dos realidades distintas, existe la posibilidad de la mutua influencia, del contagio, de la contaminación. En ese sentido, para bien del sistema democrático uruguayo, la lógica de la importancia del programa y su cumplimiento muy arraigado en la cultura de la izquierda, influyó de alguna manera en los partidos tradicionales acostumbrados a tropear votos mediante prácticas clientelísticas.

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA.

En el otro extremo, algunas prácticas de los partidos tradicionales,

permearon a la cultura de la izquierda de algunas prácticas, que nada bien le hacen a la vida democrática. Como dice el refrán, una de cal y otra de arena.

Entonces, si bien, se debe constatar, una evolución en el comportamiento de los partidos políticos, que deben intentar darle una mayor legitimidad a la relación entre las propuestas electorales y las políticas que luego llevan a la práctica cuando se llega al gobierno; y un marcado avance de la conciencia ciudadana, también se debe constatar que los mecanismos de falseamiento existen. Solo que son más sutiles.

> sigue en la pág. 6

DECLARACIÓN

Ante el procesamiento con prisión del General Dalmao y el coronel (R) Chialanza

Ante el procesamiento con prisión del general en actividad Miguel Dalmao, actual comandante de la División de Ejército IV con sede en la ciudad de Minas y el coronel retirado José Chialanza por su responsabilidad en la muerte por torturas en 1974 de la joven de 24 años y militante comunista Nibia Sabalsagaray, el Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, expresa que:

Este procesamiento constituye una saludable y meritoria manifestación de la Justicia.

Su reconocimiento de que este resultado es consecuencia directa de la declaratoria de parte de la Suprema Corte de Justicia de la inconstitucionalidad de la Ley de la

Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado aprobada en 1986. El Poder Judicial fue el que intervino exclusivamente en este proceso, cuando en todos los casos anteriores debió ser el Poder Ejecutivo el que declarara que los otros casos investigados estaban excluidos de la ley de Caducidad. Al mismo tiempo, y en especial, manifiesta su reconocimiento al juez penal Rolando Vomero por su actuación.

Su compromiso y reafirmación del reclamo por Verdad y Justicia, convencidos de que los crímenes cometidos contra nuestro pueblo no caducan y por eso el reclamo al Parlamento para que anule la Ley de Caducidad.



En estos momentos en que se discute el proyecto de ley para interpretar la ignominiosa Ley de Caducidad y proceder a su anulación, el procesamiento por homicidio culposo en grado de coautoría a los dos militares, constituye otro paso importante en el camino de Verdad y Justicia que los trabajadores y los uruguayos estamos decididos a seguir recorriendo en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, en la que los Derechos Humanos sean respetados en todas sus dimensiones.

Secretariado Ejecutivo PIT CNT
Montevideo, noviembre de 2010

> viene de la pág. 5

LAS SUTILEZAS DE LA MANIPULACIÓN

Esa sutil “manipulación”, apela por lo general a dos recursos: el de ofrecer a la ciudadanía programas “marco” donde se establecen generalidades en las que se puede luego meter adentro cualquier cosa. Otro recurso consiste en apelar a una suerte de reinterpretación de lo que se ofreció originariamente en el programa.

Este último recurso, es lo que de alguna manera se puso en práctica con relación a lo establecido en el programa respecto al futuro de la ley de caducidad con el que llegó por primera vez al gobierno la izquierda. Programa discutido y votado en el Congreso, máxima autoridad de esa fuerza política.

Programa que establecía con absoluta claridad dos aspectos relacionados a la impunidad. Que se cumpliría a cabalidad el artículo 4to de la ley de caducidad y que se debía adecuar la legislación interna a los convenios internacionales.

LO PROMETIDO Y LO CUMPLIDO.

Con respecto al primer aspecto, resulta algo obvio y hasta innecesario establecer en un programa de gobierno, que se cumpliría lo que establecía una ley -la de caducidad-, que estaba vigente. Lo sustancial, era que se lo cumpliría cabalmente. Eso ningún otro gobierno lo había hecho y era importante establecerlo como un compromiso.

Interpretar que a partir de esta formulación programática, se establecía que se mantendría vigente la ley de caducidad, hay un mundo de distancia. Menos aun, teniendo en cuenta el segundo aspecto: la adecuación de nuestra legislación interna con las normas internacionales vigentes -, larga y ardorosamente discutido en el citado Congreso. Es como si los sindicatos que luchan por mejorar la venta de su trabajo, sirviera para concluir que el movimiento sindical se propone como parte de su programa, mantener las reglas de juego del capitalismo.

Al Congreso había llegado desde una de sus Comisiones una moción en mayoritaria que contenía, por un lado una formulación programática (la necesidad de adecuar nuestro orden jurídico a las normas internacionales) y una medida concreta de gobierno (la anulación de aquellas normas que fueran violatorias de los convenios internacionales) que establecía la forma de dar cumplimiento a la definición programática.

En ese momento existían dos claras violaciones de los compromisos internacionales por parte del Uruguay, sobre los que el país había recibido observaciones: el Código de la niñez y la ley de caducidad, las que por otra parte no se nombraban a texto expreso en la moción.



El Congreso, discutió con las intervenciones centrales de Hugo Cores y Fernández Huidobro, y resolvió finalmente aprobar casi unánimemente una moción en la que se quitaba la medida de gobierno y se mantenía textualmente la formulación programática.

Es decir, que ya desde el programa del primer gobierno de la izquierda, se era consciente de la existencia de una norma vigente de Derecho interno que violentaba el cumplimiento de las obligaciones internacionales que el Estado uruguayo había asumido. Y en consonancia con ello, se sostiene la posición de que a efectos de la vigencia plena del estado de derecho en el Uruguay, tanto en lo que hace a la vigencia plena de las normas constitucionales como del respeto pleno de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado, resultaba necesario superar la incoherencia jurídica que significa la pervivencia de la Ley de Caducidad en colisión evidente con las normas constitucionales y las obligaciones internacionales.

Pese a los recursos de un debate de dos oradores de barricada con que debatieron Cores y Huidobro, lo que finalmente fue aprobado fue eso. Sin embargo, se reinterpretó lo resuelto a texto expreso, concluyendo erróneamente que la ley de caducidad se mantendría.

Si los que se oponían a la medida de gobierno que sostenía la anulación de la ley de caducidad, entendían y defendían, que la ley de caducidad se debía mantener, no podrían haber votado, como lo hicieron-, la adecuación a los convenios internacionales? Es más, si los

que polemizando con Cores, proponían por las razones que fueran, mantener la ley de caducidad, por honestidad y transparencia política debían haberlo formulado en una moción. Hicieron todo lo contrario, sumaron sus votos para que el gobierno del Frente Amplio hiciera lo que la CIDH nos reclama desde los años 90 y por lo cual seguramente nos condenará, si no se aprueba la ley interpretativa a consideración del Senado.

EN EL MEDIO DEL RÍO

De ahí que sea lícito concluir, que la ciudadanía que llevó al Frente Amplio al gobierno en el 2005, lo hizo para que cumpliera entre otras cosas, el artículo 4to a cabalidad y adecuara nuestra legislación interna a los compromisos internacionales. Cumplió en lo que le fue posible y a su manera, lo primero. Pese a que tuvo los votos para hacerlo, no hizo lo segundo.

También es cierto, que la aplicación a cabalidad del Art 4to, ayudó a crear las condiciones para que el Congreso que precedió al segundo gobierno de la izquierda, no dejara ninguna duda ni margen para interpretar algo distinto, de que se resolvería ese tema. Y lo debería hacer el Estado uruguayo eliminando de su ordenamiento interno las trabas que existen para que se restablezcan plenamente los derechos conculcados por la vigencia inconstitucional de la ley de caducidad.

Ninguno de los dos últimos programas que llevaron a la izquierda al gobierno, manifiesta que la ley de caducidad se mantendría. Opinar lo contrario y empecina-

damente bregar por mantener esa norma ignominiosa, nos pone faltando a los compromisos que soberanamente asumimos tanto a nivel ciudadano como a nivel internacional.

UN ÚLTIMO ASPECTO

Los partidos se comprometen a bregar por determinados objetivos. Son las acciones en torno a esos objetivos en las que se organizan los ciudadanos o suman sus opiniones y opciones.

La posición de quienes pretenden eternizar la ley de caducidad, argumentando que la ley interpretativa aprobada en Diputados no es representativa del sentir del soberano, no se sostiene en una verdadera lógica democrática que analice globalmente lo que realmente se expresó por parte de la ciudadanía en el 2009.

El Frente Amplio llegó al gobierno con un programa que establecía con absoluta claridad los objetivos en torno a la Ley de caducidad. Y si eso fuera poco, el voto rosado, hasta logró importantes apoyos dentro de otras colectividades políticas con otros programas de gobierno. Quienes crean o hagan otra lectura de esos pronunciamientos tienen el derecho de recurrir contra la ley interpretativa apelando a un pronunciamiento ciudadano, que esta vez podría identificar claramente las voluntades favorables a mantener la ley y a apartar así al país del concierto internacional y los compromisos que desde allí se han acordado para defender los derechos humanos. ■

* Integrante de la Secretaria de DD.HH. del PIT-CNT

DIÁLOGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los desafíos para la etapa



El martes 23 se instaló el Diálogo de la Seguridad Social. Desde que asumió este gobierno ello ha sido uno de los planteos del Equipo de Representación de los Trabajadores del PIT-CNT (ERT) en el BPS y un compromiso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

La apertura fue en el salón de actos del Banco Central, con la presencia de los ministros de Trabajo, Economía y del MIDES. Disertaron asimismo, representantes del Banco Mundial y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Por la tarde la Universidad de la República realizó una evaluación de la etapa anterior, mientras que ONAJPU, las cámaras empresariales y el PIT-CNT presentaron la evaluación, visión y propuesta de cada sector.

La segunda jornada será el 9 de diciembre en la cual participarán los representantes de los partidos políticos, la reunión será en el local del BPS, en Rivera y 18 de Julio, Centro de Capacitación del BPS.

Para los trabajadores el diálogo de la seguridad social significa seguir avanzando en la propuesta de reforma estructural que consideramos imprescindible para cumplir con este derecho humano. Esto es impensable con un sistema como el que tenemos hoy, con los componentes de deficiencia e inequidad que no cumple con la universalidad y con la solidaridad a partir de que hay un sistema de capitalización individual como la administración de fondos de pensiones privados (AFAP) que nosotros no compartimos porque significa un riesgo.

En el VIII Congreso del PIT-CNT, en el 2001, se aprobó, por unanimidad la propuesta de reforma del sistema y también se definió el método para llevarla adelante así como las prioridades. Entre estas están:

- la inclusión de los que estaban afuera del sistema,
- priorizar a los que menos tienen
- ir en un proceso gradual hacia la reforma propuesta.

Para nosotros la experiencia del diálogo pasado ha sido un muy buen ejemplo de cómo tratar un

1 Tenemos que eliminar las unipersonales truchas

Un artículo de la ley de las Afap's (el 178), permite transformar a trabajadores que dependen de una empresa en unipersonales.

Son unipersonales "truchas", y te perjudican a vos y a todos los que están en el BPS.

Si dependés de un patrón y pasás a unipersonal "trucha" quedás sin seguridad social, y no se respetan tus derechos laborales (licencias, salarios vacacionales, aguinaldos, horas extras, etc.).

Por eso los trabajadores reclamamos la eliminación del Artículo 178 de la Ley 16.713.

Eliminando ese artículo no se eliminan las unipersonales de verdad.

Solamente se eliminan las unipersonales "truchas".

3 Cuando más necesitás menos, recibís

Si te enfermás, o accidentás, fuera del trabajo, el tope actual del Seguro de enfermedad del BPS es de 3 BPC (\$6.183), (líquido recibís un poco más que un salario mínimo).

Los trabajadores proponemos elevar a 8 BPC (\$ 16.488, a la fecha de esta publicación), el tope del subsidio por enfermedad que paga el BPS.

Con esta medida se equiparan el tope de subsidio por enfermedad con el que ya existe para el Seguro de Paro.

Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS

tema de Estado, como es la seguridad social, por parte de las organizaciones sociales, los partidos políticos y todas las instituciones que se reúnen, sacando conclusiones en muchos aspectos coincidentes, por lo cual se pueden encontrar consensos, ayuda a los actores a conocerse más, facilita el intercambio y le hace bien a la democracia.

Uno de los puntos reivindicativos de esta etapa –sin renunciar a nuestra Propuesta Alternativa, solidaria, universal y sin AFAP-, es hacer cum-



plir la ley, pues es de orden que mientras una norma esté vigente hay que aplicarla y respetarla.

La ley n° 16.713 autoriza a afiliarse voluntariamente al sistema privado, porque sólo estaban obligados aquellos que eran menores de 40 años al 1° de abril de 1996 y ganasen a esa fecha más de \$ 5.000 (valores de hoy \$ 22.219).

Un decreto es una norma de rango inferior a una Ley, por lo tanto es ilegal su aplicación. Lo que le estamos planteando al gobierno, es que con honestidad debe actuar, no aplicando decretos ilegales.

Hoy se habla de respetar la Constitución, de no violarla y el tema de los Derechos Humanos es tema

central de discusión en la esfera gubernamental; acá hay una cosa mucho más simple, con muchísimo menos profundidad, pero sobre la cual se debería actuar sin más demoras. Además, ya hay antecedentes en los gobiernos de Sanguinetti, Batlle y Vázquez, de haber realizado decretos para un universo cerrado, parcial, autorizando la desafiliación de gente que no estaba obligada.

Nosotros no somos indiferentes a los aconteceres, pero somos independientes en el accionar y en el pensamiento, considerando que esta iniciativa es la más adecuada y necesaria en esta instancia.

Otro tema importante es la cantidad y calidad de la cobertura que otorga este Derecho Humano Fundamental.

Hoy hay una discusión a nivel internacional que se está procesando y es el centro de la conferencia del 2011 de la OIT: cómo ampliar la cobertura, cómo crear para las y los trabajadores un sistema de seguridad social con una prestación que le permita a determinada edad tener el derecho al cobro de la misma, más allá de lo que el trabajador ha podido contribuir a la seguridad social.

Uruguay, en relación al resto de América Latina, es un país privilegiado: más del 96% de los mayores de 64 años reciben una prestación de la seguridad social, a veces insuficiente.

Hemos planteado en esta primera reunión del Diálogo -sin renunciar a la reforma estructural-, algunas de las medidas más urgentes, como por ejemplo, realizar los aumentos diferenciales para los jubilados y pensionistas, con mayor progresividad y periodicidad.

Por otro lado, para las nuevas jubilaciones, realizar una forma distinta del cálculo de la pasividad. Hoy se da un porcentaje de jubilación igual no importando si el promedio de sueldo es de \$ 6.000 o de \$ 50.000 y para nosotros, la forma de redistribución es que los mismos sean progresivos, siendo decrecientes por franjas, a la inversa del IRPF, dándole más a los que menos tienen.

En un país que está en una situación privilegiada, con un altísimo crecimiento, en el cual el PIT-CNT ha sido muy claro en plantear cómo se debe redistribuir ese crecimiento, el instrumento de la Seguridad Social es, sin duda, una de las mejores formas de llegar al conjunto de la sociedad más equitativamente.

No obstante, en Uruguay existe aún un 30% de informalidad, contra la cual hay que seguir trabajando.



Puesta a punto o pasando raya

Cuando este material llegue a tus manos compañera o compañero estaremos entrando en el último mes del año; por ello nos parece oportuno realizar lo del título.

Hemos tenido avances en la materia que nos convoca. Uno significativo en un aspecto que queremos destacar: los gremios y sindicatos le están dando mayor importancia a los planteos de salud laboral.

Vamos por buen camino en ese tema. No es posible realizar planteos a nivel de los órganos del estado ni a nivel de las patronales sin la acción de las y los trabajadores.

En este sentido queremos destacar que se han notado las acciones de sindicatos con tradición en la materia como el SUNCA y la UNTMRA y también la acción de otros colectivos como FUECYS (que está realizando una muy efectiva formación de delegados en la materia)

Somos muy conscientes que la internalización de la defensa de nuestra salud en el trabajo es un tema en el cual tenemos un importante retraso como clase organizada.

Existen muchas explicaciones al por qué de ese retraso. Trabajamos para disminuirlo y el avance que es bien visible apunta a ello.

En el eje de poner a punto nos resulta importante enumerar las instancias de formación que hemos realizado como colectivo, algunas de ellas dentro del programa de formación del ICUDU y otras formando parte de nuestro propio programa.

Primer Nivel

Introdutorias al tema 3 hrs. de duración. Se realizaron 4 con la participación de 85 compañeras y compañeras.

Segundo Nivel

Guía del Delegado de Seguridad Dec 291 / 07. Entre 6 a 8 hrs.

Se realizaron 19 con la participación de 561 compañeras y compañeros, en todo el país.

Tercer Nivel

Forma parte de la escuela sindical del ICUDU, pero también la realizamos aparte del resto de la formación.

Se realizaron 3 + 1 en proceso (Una de ellas formando parte del curso para dirigentes sindicales del ICUDU, dos para AEBU con la participación de otros sindicatos, otra esta en proceso participando 215 compañeros en total)

Tercer Nivel Compacto

Se realizó un curso de 15 hrs. compactando el anterior en razón de la demanda de los sindicatos, participaron 75 compañeros.



Club Progreso de Atlántida

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente PIT CNT

Semi Presencial

Formando parte del programa de la misma se incluyó un módulo de Salud Laboral con contenidos similares al tercer nivel, participaron 95 compañeros en Montevideo, Maldonado, R. Negro y Tacuarembó.

Productos Químicos

Se realizaron 4 cursos de 24 hrs. de duración C/U en los cuales participaron 93 compañeras y compañeros.

VIH Y Mundo del Trabajo.

Un curso de 3 hrs de duración para aportar nuestra visión y elementos para una acción sindical.

Se realizaron 13 con la participación de 250 compañeros aprox.

Acoso Laboral

Un curso de 4 hrs de duración para aportar nuestra visión y elementos para una acción sindical.

Se realizaron 5 con la participación de 200 compañeros.

Introducción al Marco Normativo Legal en Salud Laboral

Un curso de 7 hrs. de duración extractando del tercer nivel lo relacionado con las normas y leyes.

Se realizaron 2 con la participación de 95 compañeras y compañeros.

Equipos de Protección Personal

Un curso de 8 hrs de duración para aportar imprescindibles co-

nocimientos sobre los diferentes equipos que se utilizan.

Se realizaron 2 con la participación de 100 compañeros aprox.

Cualquier gremio o sindicato puede acceder a esta formación conectándose con nuestra Secretaria.

No podemos terminar esta nota final del 2010 sin la imprescindible mención a todos los temas que estamos reivindicando como PIT-CNT en el tema Salud Laboral a efectos de que los compañeros los tengan presentes a la hora de realizar acciones en sus sindicatos.

EN MATERIA DE SALUD LABORAL

Conformación de las Comisiones Bipartitas en todos los lugares de trabajo, Dec 291/07.

De acuerdo con lo mandatado por el Decreto 291/07 en todos los lugares de trabajo es necesaria la creación de ámbitos bipartitos para definir la forma como trabajamos.

Muchas patronales aún no los han conformado, no respetando lo mandatado.

Conformación de las Comisiones tripartitas en todas las ramas de actividades. Dec 291/07.

De acuerdo al Decreto mencionado deben ser convocadas por el MTSS, es una necesidad las mismas en la medida que muchas ramas de actividad no tienen una reglamentación específica en la materia y estos ámbitos son el sitio natural donde es posible elaborar las mismas.

Reglamentación del CIT 161, ratificado por la Ley 15965.

Este Convenio internacional fue ratificado por nuestro país en 1988 por la Ley 15965 y establece en un breve resumen (ver Trabajo y Utopía Junio 2010) la necesidad de que en cada lugar de trabajo exista un servicio que evalúe la salud de los trabajadores de acuerdo al trabajo que realizan y sugiera, indique y exija las medidas correctivas en ese proceso de trabajos.

“Defender la vigencia de los Convenios Internacionales del Trabajo y el completo cumplimiento de los mismos por el Estado y sus órganos de gobierno. (Particularmente en nuestro campo de actividad, CIT 121 – Prestaciones en materia de Accidentes y Enfermedades del trabajo, CIT-161 -Servicios de Salud en el Trabajo, CIT-184 -Condiciones de Salud y Seguridad en el Agro). Ratificando lo que aún no tienen su ratificación (CIT 152- Trabajo Portuario.), actualizando (CIT 121. Dec 167-81. Lista de Enfermedades Profesionales) y promoviendo los mecanismos de aplicación y reglamentación de los mismos. (CIT 161, CIT 180, CIT 184, CIT 187).”

Actualización de la Ley 11577 (Trabajo insalubre), listado de las tareas.

Un acta Institucional durante la dictadura cívico - militar eliminó el listado de tareas consideradas insalubres, dejando solo un pequeño número de ellas. A dos décadas y media del fin de la dictadura cívico-militar nada se ha hecho al respecto.

Como Central no reivindicamos tareas insalubres pero en la medida que la Ley 11577 establecía que las mismas lo eran mientras tanto se buscaban las soluciones para eliminar esa insalubridad, ahora nada se hace, las tareas siguen siendo insalubres y el trabajador lo paga con su estado de salud.

Nadie se hace responsable, como dijo un compañero "al menos antes también me envenenaba, trabajaba menos horas o sea que me pagaban mejor y me jubilaba antes, ahora me la fumo toda y el patrón que..."

Adecuación de acuerdo al listado de OIT de fecha 25 de Marzo del 2010 del Dec 167 / 81 (Listado Enfermedades Profesionales).

Presentamos el proyecto de Decreto arriba señalado que hace referencia al listado publicado por OIT el 25 de Marzo del 2010 (Ver T&U Abril 2010)

"Exigimos dar inmediato cumplimiento a la Recomendación 194 de OIT referente a la actualización del listado de Enfermedades Profesionales (DEC 167 / 81) "

Ley Nacional de Salud en el Trabajo.

Sosteníamos en las resoluciones de nuestro X Congreso:

"Exigimos como imprescindible la discusión y aprobación de una Ley Nacional de Salud en el Trabajo, que permita coordinar, unificar y organizar la temática en un todo de acuerdo con la Ley 15965 – ratificación del CIT 155- (Definición de Políticas Nacionales en SST) "

Corrección del LHE de exposición a presión sonora de 85 dB (A) a 80 dB(A).

En nuestro país el Limite Higiénico de Exposición esta fijado en 85 dB(A)



Taller con compañeros del Sindicato de la Química.

a partir de él es necesario comenzar a tomar medidas correctivas, eliminando, aislando el riesgo y protegiendo al trabajador mediante Equipo de Protección Personal auditivo. Existe suficiente evidencia científica que demuestra que ya en los 80 decibelios (unidad de medida de la intensidad de presión sonora) comienzan a manifestarse daños para la salud de los trabajadores expuestos.

Como si esto no alcanzara el recientemente entrado en vigencia Decreto 321/ 09 para la actividad rural en su Art.47 establece el limite de 80 dB ¿Por qué no extenderlo a todos los trabajadores?

Extensión del Decreto 423 / 07 a todas las actividades.

Este Decreto establece en 25 Kilos la carga máxima a ser manipulada manualmente pero restringe su aplicación a pocos procesos de trabajo, bolsa de Arroz, Azúcar, Portland, Harina y productos de la huerta.

Entendemos que debe extenderse

a todas las ramas de actividad y todos los procesos de trabajo.

Por distintos motivos no se esta aplicando efectivamente, pero eso no debe impedir que se entienda a todas las actividades.

Deberemos desarrollar la fuerza social necesaria para que se aplique, ya que, al igual que con el caso del ruido existe suficiente evidencia acerca de la importancia de la cantidad de kilos que se manipulan durante una jornada de trabajo y sus efectos en la salud de los trabajadores.

Definición y aplicación de un formulario único de denuncia de accidentes de trabajo para ser utilizado por MTSS, MSP, BSE, INAU.

También en el X Congreso planteábamos la necesidad de la coordinación y para ello resulta imprescindible una herramienta única de relevamiento.

Aclarando que en anteriores CONASSAT se trabajó en ese sentido y no fue posible culminar el proceso

"Exigimos al Estado cumpla su pa-

pel de protección de la salud de las uruguayas y uruguayos en el trabajo y fuera de él, explicitado en los CIT, la Constitución y las Leyes.

Para ello es necesario, continuar fortaleciendo los servicios inspectivos y de contralor en la temática (Inspección General del Trabajo, INAU, BSE, MSP, BPS, etc).

Asegurar la necesaria coordinación entre los servicios inspectivos, la provisión de personal, medios y otros recursos."

Estadísticas Nacionales en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Otra resolución del X Congreso: nada sabemos de los niveles de enfermedades contraídas en ocasión y a consecuencia del trabajo ya que no se relevan.

En un país en que todos los días nos hablan de la escasez de recursos, algo cierto, saber de que enfermamos en el trabajo permitirá apuntar esos recursos con mayor certeza de efectividad.

Parece que la excelencia solo se mide en algunos aspectos de la productividad y en otros no.

"Exigimos se de cumplimiento a los Convenios Internacionales elaborando relevamientos y estadísticas de los accidentes y enfermedades contraídas en ocasión y a consecuencia del trabajo. Garantizar la difusión de esa información.."

EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

Un tema en el cual no tenemos el mismo nivel que en Salud Laboral por lo cual nos remitimos a las resoluciones de nuestro X Congreso del 2008.

Desarrollar el concepto de "país productivo y sustentable" con tres ideas básicas.

1) Defensa de los recursos naturales y su aprovechamiento sin dilapidación.

2) Promover el uso racional del suelo, desarrollando el concepto de ordenamiento territorial e incorporando a los trabajadores rurales.

3) Determinar políticas nacionales de energía y transporte regidas por el bien común y no del mercado.

Acentuar el trabajo de promoción del manejo racional de los residuos sólidos, urbanos e industriales, procurando la inserción social de los clasificadores. Manteniendo la recolección y disposición en manos de organismos públicos, descartando las experiencias privatizadoras.

Promover su control en los centros de trabajo, así como su clasificación y aprovechamiento, mediante la profundización de la relación entre los sindicatos y los clasificadores.

Fortalecer las políticas de control, con integración de los trabajadores organizados a las mismas. Potenciar la participación ciudadana, en los estudios de impacto ambiental, incorporando el control social a los aspectos técnicos.

NADA PODEMOS ESPERAR SI NO ES DE NOSOTROS MISMOS.

J. ARTIGAS.

Área trabajo y VIH/SIDA

Casi culminando un nuevo año, les informamos sobre las últimas actividades realizadas por el Area Trabajo y VIH/SIDA.

El 30 de octubre se realizó un taller en el club Progreso de Atlántida, para jóvenes futbolistas (categoría sub 14). Además de los jóvenes participaron la delegada Adriana Camacho y el entrenador Javier Pérez así como también la destacada participación como expositoras de las Dras Adriana Pisani, integrante de la Cátedra de Medicina Laboral de la UDELAR y asesora en varios sindicatos y Camila Birriel, quien está realizando un pos grado de psiquiatría.

Culminando el Taller disfrutamos de una exquisita parrillada donde pudimos compartir momentos en un ambiente distendido. Desde estas líneas agradecemos a los jóvenes que participaron, a los responsables del Club y en especial a las Dras.

El 8 de noviembre llevamos a cabo



un Taller con los compañeros del Sindicato de la Química (STIQ). Los temas abordados fueron normas legales, Decretos 29. Los compañeros presentes aportaron su conocimiento sobre el decreto específico para la Industria Química (Decreto

306). También trabajamos con la valija didáctica en prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención del embarazo adolescente. Debemos agradecer el aporte organizativo de las compañeras de STIQ, Lourdes Rapela y Fernanda López

El 15 de noviembre realizamos también una actividad teniendo como eje el análisis del Decreto 291/007 con los compañeros del Sindicato de Plucky (ONODRA).

Para finalizar este informe, FELICITAMOS, con mayúsculas a la CONASIP (Coordinadora Nacional de Sindicatos Policiales) por el trabajo realizado con respecto a la discriminación de la que fuera objeto un funcionario de la escuela policial. A través de la lucha se logró revertir la discriminación y que el funcionario en cuestión pudiera ascender en su carrera funcional, lo que reafirma una vez más la importancia de la organización sindical. ■

Homenaje a Bernardo Groisman

Con la presencia del Embajador de la República de Rumania, el Ministro de Industria Energía y Minería Roberto Kreimerman, el Ministro de Salud Pública Daniel Olesker, el Senador y Secretario General del Partido Comunista del Uruguay Eduardo Lorier, el Secretario General del Partido Socialista Eduardo "Lalo" Fernández, el dos veces Intendente de Montevideo Mariano Arana, la Edil Gabriela Barreiro, el Edil Miguel Velázquez, el Edil Dari Mendiondo, el Coordinador del PIT-CNT Juan Castillo, el Director del Instituto Cuesta Duarte Milton Castellanos, el Presidente de la Asoc. Cultural "Dr. Jaime Zhitlovzky" Eduardo Beder, el ex Presidente del Comité Central Israelita Ernesto Kreimerman, el Director de INEFOP Ricardo Moreira, dirigentes históricos de la CNT como Calixto González, Luis Iguini y Pedro Aldrobandi, y de sus compañeros de siempre del Sindicato Único de la Aguja, se desarrolló como estaba previsto el acto de homenaje a los 100 años del nacimiento de Bernardo Groisman.

Con el Ateneo Popular del Sindicato de la Aguja "Bernardo Groisman" colmado, tuvo lugar una emotiva sesión en la que, el recuerdo, y el compromiso a continuar con el ejemplo de lucha de Bernardo, fueron las notas salientes. Se inició con las notables voces del coro ACIZ Cantamos y finalizó con la actuación de Edú



Pitufo Lombardo junto a todo el público de pie.

Entre las actuaciones del coro ACIZ Cantamos y el magnífico cierre de Edú Pitufo Lombardo, fue proyectado un video en que se vieron y escucharon imágenes y palabras del propio homenajeado. La afirmación de Bernardo con la que se cerraba el video, habla por sí misma: "si volviera a vivir, haría exactamente lo mismo".

Coordinadora de Homenaje a Bernardo Groisman

Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Noviembre 2010

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, ONODRA, UNTMRA, UOC, U.F, SUNCA, COT, SAG, SUA, SUNTMA, SUTEL, SIMA, STIQ, SINAU, FENASIP, Coordinadora del Pan..

- EL 21 de Octubre se reunió luego de seis meses la tripartita del DEC 321/09 (CIT 184) Salud y Seguridad en el Agro, sin avances que destacar. La delegación sindical integrada por UNATRA y nuestra secretaría insistió en una mayor difusión de la reglamentación promulgada y ya en vigencia. No hemos vuelto a reunirnos.
- Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral de la Química, en la reunión realizada el 4 de Octubre la cámara empresarial ASIQUUR planteo postergar la aplicación en nuestro país

del SGA, (Sistema Globalmente Armonizado) de identificación y señalización de sustancias químicas.

La propuesta esta siendo analizada por el STIQ y el MTSS.

- No se ha vuelto a reunir el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo. Estamos a la espera de las reuniones que esta realizando la delegación gubernamental.
- La Comisión tripartita de TeleCentros en la Inspección Gral. del Trabajo, no se ha vuelto a reunir.
- Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral de la Aguja.
- Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral del Súper Gas, (FUECI).
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

- El 3 de Noviembre realizamos una actividad en el local de la Central acerca de los Residuos Urbanos Sólidos.

CURSOS REALIZADOS.

- Los días 3 y 8 de Noviembre realizamos un curso sobre Salud Laboral para la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad del CORREO.
- El día 6 de Noviembre realizamos en Juan Lacaze - Colonia, un taller sobre Salud Laboral para los compañeros de su Plenario Intersindical.
- El día 10 de Noviembre comenzó el tercer curso LA SALUD LABORAL - METODOLOGIAS DE TRABAJO para delegados de Salud Laboral, en AEBU con la participación de 45 compañeros de AEBU, FUECI, FFSP, FOICA, SUTEL.
- El día 13 realizamos en La Casilla - Flores, un taller sobre Salud Laboral - Agrotóxicos conjuntamente con MSP - ASSE, la Policlínica de La

Casilla y el Plenario Intersindical.

- El día 20 de Noviembre realizamos un Taller sobre Salud Laboral para los compañeros de FENAPES.
- Los días 25 y 26 de Noviembre realizamos dos Jornadas de Intercambio sobre experiencias en capacitación de trabajadores conjuntamente con el Dpto. de Salud Ocupacional de la Fac. de Medicina de la UDELAR, la Universidad de Rosario, Argentina y compañeros de ATE-CTA.
- El día 27 de Noviembre realizamos en Salto, un taller sobre Salud Laboral para los compañeros de su Plenario Intersindical. Nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs. El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete. Nuestro correo es; dslmapitcnt@adinet.com.uy.

Plan de vivienda sindical 2010-2015

Con el anfiteatro de la sede central del PIT CNT desbordando de público fue presentado el "Plan de Vivienda Sindical" el pasado lunes 8 de noviembre.

La Comisión de Vivienda sindical a ese momento tenía anotados 3.500 trabajadores con la perspectiva de que esa cifra aumentara

considerablemente, de acuerdo a lo señalado por el responsable de Desarrollo Social de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (Untmra), Eduardo Burgos.

El movimiento sindical impulsa este plan para contribuir a todos los otros esfuerzos que se realizan para encontrar soluciones al acuciante problema de la vivienda.



PASO SEVERINO-FLORIDA:

Negociación Colectiva y Técnicas de Comunicación

Con una destacada participación de trabajadoras y trabajadores, convocados por COFE y FFOSE, se desarrolló del 22 al 24 de noviembre en Paso Severino (Florida) el Encuentro de Formación en Negociación Colectiva y Técnicas de Comunicación,

Este Encuentro llevado a cabo en el marco del convenio con Comisiones Obreras de España a través de la Fundación Paz y Solidaridad "Serafín Aliaga" fue organizado por el Instituto Cuesta Duarte PIT CNT.



Las razones de nuestra lucha

Aprobación de la Ley interpretativa para la Anulación de la Ley de Caducidad, la defensa de los Consejos de Salarios y la Ley de Negociación Colectiva para todos los trabajadores, una mejor redistribución de la riqueza; un mayor Presupuesto al servicio de un país productivo y con justicia social, estuvieron entre los principales ejes de la plataforma del paro general parcial convocado por el PIT CNT, el pasado 16 de noviembre.

Asimismo los reclamos específicos de elevar el monto mínimo no imponible del IRPF, un mayor presupuesto para la educación y la profundización del Sistema Nacional Integrado de Salud fueron defendidos por los dirigentes sindicales Jorge Bermúdez y Washington Beltrán, a cargo de quienes estuvo la oratoria del acto central, realizado frente al Palacio Legislativo.



El movimiento sindical es un actor social clave*

Los trabajadores y el pueblo uruguayo vivimos un momento político y social de cambios en nuestro país, que en general favorecen los intereses de las grandes mayorías populares.

En el tiempo que lleva el actual gobierno en su ejercicio, constatamos avances y también contradicciones con las propuestas de país que impulsa nuestro PIT-CNT, algunas de las cuales

ya manifestamos en los pasados cinco años.

Esas contradicciones y diferencias con el desarrollo de algunos aspectos de la política del gobierno, no nos confunden a la hora de

caracterizar al mismo y al momento político que atravesamos.

Nuestro movimiento sindical es un actor social clave en este tiempo.

Nuestra independencia de clase,



nuestra caracterización del actual gobierno y nuestro relacionamiento con el mismo, debe tomar en cuenta los avances conquistados a partir del 2005, en mejora de las condiciones de vida de los uruguayos.

Nuestras diferencias expresadas centralmente en una mejor redistribución de la riqueza que genera nuestro pueblo y un mayor crecimiento de los salarios en relación con el actual crecimiento de la economía, las ubicamos además en la actual ley de presupuesto, en el irregular funcionamiento de los consejos de salarios, en la ausencia de los trabajadores de la discusión de la llamada reforma del estado que promueve el gobierno, en los recursos destinados para la educación, en la construcción de nuevas escuelas, en la necesaria profundización de la actual Reforma de la Salud, en la suba del monto mínimo no imponible para el cálculo del IRPF.

Nuestro reclamo por Verdad y Justicia se reafirma en todos sus términos, los crímenes cometidos contra nuestro pueblo no caducan, por eso reclamamos al parlamento la anulación de la ley de caducidad.

En definitiva lo que está en disputa es la continuidad y la profundización del actual proceso de cambios, frente al bloque de poder que integran las clases dominantes.

Para ello se necesita a las grandes mayorías de nuestro pueblo organizadas y movilizadas siendo actores principales en el avance del actual proceso de cambios

Nuestro movimiento sindical integra junto a organizaciones sociales, estudiantiles, cooperativistas de viviendas, de jubilados y pensionistas, el bloque social y político de los cambios el cual,



para avanzar en democracia, enfrenta al bloque de poder que componen las clases dominantes,

en la búsqueda por superar la contradicción principal de la etapa, que es país productivo con

justicia social o mayor dependencia ■

* del Manifiesto del PIT CNT hacia el paro general del 16 de noviembre



1^{er} Encuentro Nacional de Cultura del Pit Cnt (*)

T

Taller I: ¿Qué entendemos por cultura?

Cultura son las estrategias que se dan los pueblos para transitar la vida. Cultura es una herramienta de libertad, y también de opresión. Cultura es una herramienta de decisión y construcción. A estas estrategias que se dan los pueblos para transitar la vida, se le agregan cinco ítems:

1. cómo resuelve el ser humano su relación con la naturaleza,
2. las estrategias de relación del ser humano en sociedad, con el prójimo.
3. relación del ser humano con la espiritualidad, con las artes, con su capacidad de manifestarse.
4. los planes de trabajo en relación al plan de educación.
5. cómo concibe el ser humano el mundo en el que vive.

La cultura sirve para dominar o para liberar y hacerle frente a la **globalización** que es la versión moderna de dominación, explotación, enajenación.

Seguimos la lucha porque los grandes sectores económicos y de poder manejan el planeta, los gobiernos, los estados y la cultura.

Taller II y III: Situación de la cultura hoy en Uruguay ¿Qué políticas culturales se deberían realizar desde el gobierno nacional y los gobiernos departamentales?

- Necesidad de darle un lugar primordial a la educación pública.
- Incorporación del arte. El arte como tal es una parte fundamental de los planes educativos.
- Descentralización institucional a nivel gubernamental en todos sus aspectos.
- Reconocimiento de trabajo de los centros MEC en las localidades pequeñas.
- Generar una legislación laboral que ampare a todos los trabajadores,

- Inoperancia institucional por mal manejo burocrático de espacios existentes que no tienen los resultados óptimos
- Generar los espacios de participación popular en las decisiones controversiales de la sociedad
- Necesidad de que las políticas culturales se elaboren con la sociedad.
- Retraso cultural y caída en la participación de la mujer, en la participación de los jóvenes y la participación del interior en la concreción de estas políticas.
- relación de las políticas culturales hacia los sistemas educativos formales como informales.
- El trabajo de la educación por el arte, la educación para la paz, la educación ambiental, la educación en valores, son aspectos medulares para la construcción de nuestra identidad, junto con la educación de nuestros regionalismos y la relación de los niños con los medios de comunicación.
- Debemos dar esta batalla interna contra el egoísmo, por favorecer las instancias de colectivización, de respeto, responsabilidad. Ahora tenemos un estado de la cultura individualista, de soledad, dispersión, ruptura.
- Se deben optimizar los medios.
- ¿Qué vamos a priorizar?
- Vínculo que se establece entre el creador y la sociedad.

Taller IV y V: ¿Cuáles deben ser los trabajos de la Comisión de Cultura del Pit-Cnt? ¿Por qué es fundamental incorporar los temas culturales a la vida cotidiana de los sindicatos?

- Conocerse, juntarse, descentralizar
- Unión de todos los trabajadores de la cultura para construir un "nosotros". No a la imposición de la autoridad.
- Integrar una comisión nacional.
- Continuidad de los procesos en el tiempo



- Rescatar los valores
- Generar espacios culturales
- Pelear por la cultura, para crear encuentros nacionales anuales.
- Espectáculos brindados de mayor y mejor calidad
- Sugerir al Pit-Cnt incluir en los estatutos formales, delegados de la cultura para realizar una evaluación más directa y firme de compromiso con la estructura.
- Promover encuentros regionales de cultura
- Potenciar las herramientas que tenemos y los medios de difusión
- Fortalecer y multiplicar el Mensuario cultural.

La comisión de cultura debe plantearse temas a tratar desde el ámbito cultural:

- 1- La violencia contra la mujer. Para tratar desde el centro de nuestro sindicato
- 2- Droga y alcoholismo.
- 3- Trabajar con ideas, propuestas sobre el rescate de nuestra identidad, nuestros localismos, para hacerle frente al avance globalizador
- 4- Instrumentar planes para recomponer la historia y memoria del movimiento sindical uruguayo desde sus orígenes a nuestros días,
- 5- **Ocupar la mayor cantidad de espacios posibles a nivel de los medios de comunicación masiva.**

Taller VI: Ley sobre medios de comunicación

- Democratizar la información sobre los medios de comunicación

- Que se integre al debate de nuestro país y se trate sobre la ley de contenidos culturales de medios de comunicación
 - Plan Cardales: ¿cómo conocer, transmitir y llevarlo a la práctica?
 - Democratizar el acceso a la información de los criterios por los cuales el estado otorga apoyo económico a los diferentes medios de comunicación
 - Apropiarse de la información. Que la central obrera tenga un sistema de información permanente sobre temas relativos a los medios.
 - Rescatar nuestra identidad y estimular una comunicación regional integral a fin de conocer nuestro territorio, nuestros habitantes, las diferentes manifestaciones culturales que existen; protegiendo y promocionando nuestra identidad regional y latinoamericana.
 - ¿Qué es lo que transmitimos? Generar un observatorio de medios de comunicación
 - La ley de contenidos es lo que debe redimir los medios de comunicación.
 - Como dueños de los medios de comunicación, nos preguntamos: ¿Cuál es la razón por la que desde hace 100 años pertenecen a unas pocas familias? ¿Cuál es la regulación que se lleva adelante? ¿Sus permisos caducaron y se renovaron? La libertad de expresión y de prensa que estamos defendiendo ¿de quién es? ¿Quién controla lo que sucede?
- Los medios de comunicación son hoy y van a ser siempre el cuarto poder. Depende de nosotros que sea el cuarto poder del bloque hegemónico que nos viene dominando, o el cuarto poder de las grandes mayorías organizadas. ■

(*) 11 de setiembre de 2010 -Resumen de conclusiones

La Comisión de Cultura del Pit Cnt se reúne todos los lunes a las 15 horas, en el local de la Central, Jackson 1283.

CONVENIO PROYECTO ESQUINAS Y PIT CNT

Culminan los talleres 2010

Estimados compañeros lectores, informamos a ustedes que el próximo jueves 2 de diciembre tendremos el cierre de los talleres que se vienen desarrollando en nuestro Anfiteatro. Se presentará el Taller de murga bajo "la batuta" de Pinocho Routin, el taller de canto con el hombre que hace cantar hasta a las piedras, Edu Pitufo Lombardo, aprovechamos a recordarles que ambos están presentando Montevideo Amor en el Teatro El Galpón.

También tendremos la presen-

Tito Dangiolillo

tación del taller de Teatro con una pequeña representación y finalmente el Taller Literario con la coordinación de Mabel Galusso que presentará un libro con narraciones, cuentos cortos y poesías de todos los talleristas que participan con ella a lo largo de toda nuestra Montevideo. Será entonces una gran oportunidad para festejar todos juntos, con la presencia además de una murga invitada y el

cierre con la actuación de Aníbal Ferrando, baladista uruguayo que se presentará con su orquesta, para deleitarnos con su espectáculo. Estamos citando para las 19.30 para que "a la uruguay" empecemos a rajatabla a las 20 horas puntualmente, pues los artistas se tienen que ir a cumplir con otras actividades, así que compañeros puntualidad.

El miércoles 15 de diciembre ya próximo a las tradicionales fiestas findeañeras, estaremos realizando el cierre de actividades del Ciclo Cultural con la presentación de

la Murga Diablos Verdes, que nos acompañará con sus reincorporaciones e incorporaciones como Albino Almirón, Cristian Font, Fernando Toja en la puesta en escena, en fin, este murgón consecuente, estará otra vez junto a los trabajadores para este cierre, que contará además con una sorpresa adicional. Amigos los esperamos para así despedirnos de un año que tuvo mucho de experiencia y aprendizaje, para seguir el año que viene apostando a la Cultura con y para todos...

ACTIVIDADES DE LA COORDINADORA DE LA ENERGÍA

Por una matriz energética sustentable y soberana



En el marco de las actividades resueltas por la Coordinadora hemos venido desarrollando varias actividades vinculadas a la difusión, formación, debate e información del tema energía dándole continuidad y ampliando el escenario habitual colocando el tema Matriz Energética Sustentable y Soberana en ámbitos muy importantes superando los tradicionales espacios sindicales.

Fue a partir de darle un nuevo empuje a la **Coordinadora de Sindicatos de la Energía**, ampliando incluso el marco de alianzas sumando compañeros como Redes Amigos de la Tierra, que pudimos colocar en escenarios importantes el tema y ser convocados para varias actividades como el Juicio Ciudadano a la Energía Nuclear, Foro de Energía Alternativas y Eficiencia Energética realizado por la comisión de industria de Diputados, al Taller de Conclusiones en la DNE y TN sobre Energía Eólica, concurrimos a la puesta en servicio conectada a la red de UTE de ALUR; vayan estas actividades ejemplo de las más destacadas. Participamos del Departamento de Desarrollo Productivo del PIT-CNT, sumándolos a nuestras actividades.

Por otro lado y simultáneamente estudiamos la posibilidad de un borrador de nueva ley de Energía que aún la estamos corrigiendo y estudiando con la sala de abogados de AUTE, antes de darla a conocer para luego ponerla a consideración de todos los compañeros; armamos una



Gabriel Portillo

agenda de trabajo que incluyó una serie de Charlas Debates sobre temas muy importantes que hoy están en discusión y necesidad de incluir al interior en la agenda a desarrollar, reclamando además un ámbito de discusión con el gobierno sobre toda la problemática del Sector.

Es así que comenzamos colocando en el aniversario de la lucha contra la ley de marco regulatorio, el 17 de junio con un debate en el salón de actos del edificio de la Torre Ejecutiva con la presencia del Ministro de Industria, el Director de Energía, los presidentes de UTE, ANCAP, Salto Grande y las respectivas comisiones de industria de diputados y senado.

Concurrimos a Durazno a una Charla organizada por el Plenario del PIT-CNT sobre Matriz y Marco Regulatorio donde participaron los

compañeros del Cuesta-Duarte, el Responsable del Interior y el Departamento de Desarrollo Productivo del PIT-CNT y Redes. Continuamos en Montevideo con cuatro presentaciones:

- Energías Alternativas con la presencia de Wilson Sierra de la DNE y TN y el compañero Daniel Perez del CADESYC.
- Salud Ocupacional y Energía con el compañero responsable por el PIT-CNT Walter Miglionico.
- Impacto de la Planta Regasificadora en la Matriz Energética con una presentación de parte del Director de Energía Ramón Méndez, el Departamento de Desarrollo Productivo, y Redes.
- Cambio Climático, en la sala de conferencia de Presidencia de la República donde iniciamos el ciclo, con la presencia de representantes

de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Vivienda y Energía y Redes Amigos de la Tierra.

En este último caso la intención es comenzar a incorporar en la agenda de discusión de los sindicatos el tema en cambio climático. Con esta Charla cerramos por este año el ciclo de charlas de la Coordinadora de Energía al menos en Montevideo, pensando en preparar un plan de trabajo para el año próximo.

Por supuesto que la Coordinadora intervino siempre en todas las actividades sobre la base del documento aportado al PIT-CNT en su momento y en particular con intervenciones sobre el Marco Regulatorio que se presentó en el Plenario.

Está previsto continuar con dos presentaciones más, antes de fin de año, veremos si podemos llegar a concretarlas, serían en Treinta y Tres organizada por el Plenario del PIT-CNT y Salto organizada por los compañeros del Sindicato de Salto Grande (ATUSG), integrantes de la coordinadora.

Todas estas actividades han demandado un esfuerzo importante de estudio y trabajo organizativo ya que además no se deja de hacer ninguna otra de las responsabilidades que se tienen. Sin un esfuerzo mayor al que hasta ahora hemos desarrollado será muy difícil colocar en el escenario público lleno de hechos políticos el tema de una nueva ley de Energía, por tanto convocamos al conjunto de compañeros a participar de las convocatorias que hemos venido desarrollado pensando que lo que no estamos dispuestos a hacer, otros no lo harán por nosotros.

El papel de la energía en un modelo alternativo de desarrollo*

¿EXISTEN MODELOS DE DESARROLLO VIABLES PARA NUESTRO PAÍS QUE HAGAN INNECESARIO CONSIDERAR A LA ENERGÍA NUCLEAR COMO UNA OPCIÓN, O APLAZARLA? SI ES ASÍ, ¿CUÁLES SON?

Si, planteamos y es posible, un desarrollo sustentable y también una matriz energética sustentable y soberana.

Este es el camino que impulsamos desde la Coordinadora de Sindicatos de la energía.

Claro que tenemos que puntualizar conceptos y hasta usar otro dic-

cionario para no quedar atrapados en la lógica actual de desarrollo, que es la que cuestionamos. Es necesario saber de qué hablamos cuando decimos desarrollo sustentable, para que no se nos vuelva un tanto contradictoria la frase "Uruguay productivo con justicia social".

No aceptamos como válido el actual modelo de desarrollo que genera tanta desigualdad social, tanta injusticia.

Tenemos que ser claros y diferenciar el crecimiento económico actual de un modelo de desarrollo sustentable, donde el valor de la VIDA esté por encima del valor del



dinero. Donde el diseño de políticas de desarrollo estén pensadas desde y para, mejorar la vida de los pueblos, y para que ello sea posible también debemos cuidar el planeta sin el cual no podemos vivir .

Buscar y construir un modelo de desarrollo sustentable no es fácil, pero generalmente lo fácil es enemigo de lo bueno cuando se busca el bien colectivo.

Habrà que ir, en muchos casos, en contra de la lógica actual y eso cuesta. Cuesta culturalmente, ya que estamos cooptados por los valores del actual modelo, somos consumistas y esto nos lleva a ser cómodos, egoístas, poco solidarios. Debemos asumir una postura de lucha constructiva de un modelo alternativo. Hacer camino junto a pueblos hermanos

> sigue en pág. 16

viene de pág. 15

latinoamericanos, junto a los trabajadores y gobiernos que avanzan en la conquista de soberanía. Lo decía el vicepresidente de Bolivia, Alvaro García Linera, en el III Foro de la energía realizado por los sindicatos de la región en su país "...Las ofertas de modernidad, de empleo, de desarrollo y de progreso bajo las cuales rige este proceso de desnacionalización de la riqueza rápidamente se mostraron como ilusiones de patas cortas, no hubo más progreso, no hubo más modernidad, no hubo más empleo, no hubo mejoras en las condiciones de vida. Lo que hubo es la supeditación de nuestras fuentes energéticas a los intereses de empresas extranjeras que estaban calculando la rentabilidad de sus inversiones y la manera de garantizar externamente el abastecimiento de energéticos. Se podría decir que Bolivia vivió 20 años de oscuridad... Este proceso de pérdida de la soberanía y de la capacidad en el control de las decisiones energéticas se expandió por el continente; sin embargo, este proceso ha llegado a su fin. En América Latina, en la mayoría de los países, con notables excepciones de los cuales esperamos, sus pueblos puedan modificar rápidamente, ha habido un proceso gradual de transformación y de recuperación de soberanía, de dignidad y de definición de nuevas políticas del estado..." Julio 2007

Los trabajadores de la energía del Uruguay, hacemos nuestros estos conceptos, por eso nos hemos propuesto avanzar en procesos de dignificación, de liberación del sometimiento de nuestro pueblo al poder económico. Defendemos nuestros derechos frente al sistema económico actual.

La lógica imperante lleva a quienes se benefician directamente con los resultados económicos del actual modelo y a muchos más, que aunque somos víctimas, disfrutamos de las supuestas comodidades y placeres del momento, a ignorar a los excluidos y cerrar los ojos a las ya innumerables muestras de deterioro del planeta, mientras estamos frente a las vidrieras de un shopping o la posibilidad del 0 kilómetro o del éxito personal vinculado a lo económico. Esta inconsciencia cómoda, que se vuelve complicidad, lleva en muchos casos a aceptar que se mida la eficiencia con la ecuación que usa el sistema actual: $\text{capital} + \text{producción} = \text{ganancia}$, donde se valora solo el resultado económico y se ignora todo lo demás.

El ser humano y sus derechos; el pueblo y sus derechos; el planeta y sus derechos o nuestras obligaciones para con él y con las generaciones futuras, deben ser parte de la ecuación que mida la eficiencia.

Es deseable otro modelo de desarrollo.

El actual modelo productivo que actúa como si el planeta fuera infi-



nito, despreciando las consecuencias que está acarreado el producir más y más, desenfrenadamente, para consumir más y más, es el modelo que exige más y más energía. Ya a esta altura nos tenemos que hacer la pregunta ¿más energía para qué? Para un modelo de desarrollo sustentable y soberano, si.

En lo que respecta al papel de la energía, en la búsqueda de un desarrollo sustentable, es necesario el diseño de una matriz energética también soberana y sustentable y es por ello que le damos total prioridad al desarrollo de la energía renovable y autóctona.

Cuando decimos energía soberana, nos referimos a no depender de recursos que son ajenos y que además no son renovables, son finitos. Si los recursos son ajenos, estamos en manos de esos mercados que nos condicionan, con los precios y con la disponibilidad, eso es pérdida de soberanía ya que sin energía no sobrevivimos y terminamos aceptando condicionamientos.

Para avanzar en la recuperación de soberanía necesitamos el desarrollo de energías autóctonas y renovables, las que serán motor del desarrollo tecnológico y el trabajo digno, promoviendo la industria nacional, la descentralización y sustentabilidad.



Estamos hablando de fuentes de energía a partir de biomasa, eólica, solar y otras que habrá que estudiar más, como la mareomotriz y geotérmica. Estamos hablando de rediseñar una política de transporte más eficiente en el consumo de energía. Planificar, estudiar, proyectar, desatándonos de las recetas impuestas por quienes impulsan el modelo depredador. El conocimiento, los valores, la cultura contrahegemónica y la investigación, son también parte importante de un modelo de desarrollo sustentable, e imprescindibles para cambiar paradigmas que nos llevan a aceptar la realidad actual como inamovible.

Este debate es ya por sí, una forma de zafar del destino que el sistema nos ha preparado en su esquema de reproducción. Debatisimos sabiendo que esto no es un tema solo para científicos, porque nos involucra como trabajadores, como pueblo, como seres habitantes de un planeta generoso pero con límites que están seriamente amenazados por el ritmo de crecimiento y desarrollo económico desenfrenado. Decimos que entendemos y defendemos el concepto de energía como un bien social, un derecho humano.

La energía concebida como derecho humano, debe estar en manos del Estado que es quien puede garantizar

que no se convierta en una mercancía. Asumir riesgos que están fuera de nuestro control, vulnera nuestros derechos.

Esos riesgos aumentan cuando se trata de energía nuclear, la que no nos aporta ni sustentabilidad, tal como la concebimos nosotros, ni soberanía.

Hoy hay en el mundo 443 reactores nucleares en marcha y otros 35 en construcción. Se producen más de 10.500 ton/año de desechos, solo el 20% de ellos se reprocesan reduciendo su volumen en un 25%. Solo EEUU, Rusia y Francia tienen capacidad para reprocesar. Los desechos radioactivos están almacenados provisoriamente hasta el 2020. No hay, en el mundo una solución final para que dejen de ser una amenaza para el presente y un riesgo para el futuro.

Los riesgos no se limitan a una explosión, además del depósito final de los desechos radioactivos, está su manipulación que por cualquier error puede afectar mortalmente a la vecindad a varios kilómetros y dejar secuelas graves durante años.

¿Qué legitimidad pueden tener quienes pretendan asumir hoy decisiones, que implicarían riesgos inmanejables por cientos o miles de años?. Ya van 50 años de generación nuclear, varios accidentes muchos ocultos o acallados, y no se han encontrado soluciones para quitar el riesgo de los residuos radioactivos.

Con los altos costos que han superado, casi duplicando, en la mayoría de los casos, los recursos económicos que estaban destinados para la construcción de las centrales, la energía nuclear que solo sustituye a la energía eléctrica, la cual no es la de mayor participación en la matriz energética, solo es una oferta generosa para asegurar la disponibilidad de energía para los grandes emprendimientos extractivos en manos de multinacionales a las que poco les importan los riesgos sociales, la soberanía, ni la responsabilidad para con las próximas generaciones.

Debemos impulsar la capacidad de desarrollo de paneles solares, de molinos, de calderas, de mini represas, de generación con biomasa; claro que da más trabajo que comprar todo hecho, da más trabajo en el sentido amplio de lo que es trabajo y eso es parte del desarrollo que queremos. No tiene tanta prensa, no deja contento a quienes nos han relegado al papel de serviles proveedores, no da respuestas al gran capital que demanda más y más, pero si es una postura soberana y sustentable que tiene como fin principal el mejor vivir del pueblo, respetando los derechos de las próximas generaciones que tendrán el planeta que le dejemos. ■

* (Ponencias de Mónica Castro y Gabriel Portillo - Coord. de Sindicatos de la Energía- en el "Juicio ciudadano sobre energía nuclear" realizado el 16 y 17 de octubre de 2010).

APORTES PARA UN ANÁLISIS DE LA REGIÓN (1^{ERA} PARTE)

A propósito de las nefastas consecuencias del “Plan Piñera”

La arquitectura productiva de los países de América Latina presenta características comunes en lo que respecta a su fuente productiva o patrón de acumulación. Uruguay al igual que Chile es un país que concentra su producción principalmente en los circuitos primario exportador, donde se elaboran bienes y materias primas brutas sin ninguna orientación productiva, ni política industrial, ni valor agregado, es decir, sin proceso ni de elaboración ni de refinamiento. Esto, muchas veces acompañado con fuertes inversiones en tecnología, hace que sectores de gran extracción de riqueza generen a su vez muy poco empleo, como es el caso de la explotación cuprífera del mineral en Chile. Por otra parte, la política de desaparición de ramas productivas para el consumo interno, por ejemplo de línea blanca, textil y automotriz, hizo que emergieran otros sectores económicos, no orientados a la producción, sino más bien al aérea servicio.

El segundo elemento característico de las transformaciones económicas en la región se vive en la economía en su conjunto. A falta de una política de cadena productiva, es decir, de un sistema económico de enlaces o eslabones en serie, la fragmentación productiva se ha instalado en las principales actividades económicas. El resultado de esto, se expresa finalmente en más dependencia o expoliación económica de nuestras estratégicas riquezas naturales y sociales.

El tercer elemento, que también se entiende por la fragmentación productiva interna, es la tercerización creciente en el trabajo, introduciendo la subcontratación o suministros de trabajadores en las empresas y en las industrias. El resultado de esto es la aparición de nuevas formas de contratación laboral, que flexibilizan las relaciones laborales e introducen la heterogeneidad al interior de la empresa. Es así como nos encontramos con dos trabajadores cumpliendo una misma función o actividad, pero con ingresos mensuales diferentes, es decir, en una empresa encontramos estatutos jurídicos contractuales diversos, aunque los trabajadores, en la práctica, están sometidos a las mismas condiciones laborales.

Todas estas características tipo, o arquetípicas del patrón de acumulación en la región, si bien siempre



Alvaro Lártiga

se han compartido, más allá de las diferencias o ventajas comparativas propias de las particularidades de los países, han sido países esqueléticamente diseñados para la dependencia y subordinación económica.

IMAGEN, COPIA Y FRACASO

En este sentido, Chile tiene una fuerte responsabilidad que hay que observar con atención, ya que en la práctica no sólo ha sido un falso paradigma de desarrollo social, instalado fuertemente en el imaginario social de las clases dominantes de América Latina, sino que también ha sido efectivamente, el país que ha desarrollado de manera brutal las reformas estructurales a su economía, convirtiéndose en el país pionero, laboratorio inaugural, de este ensayo social llamado neoliberalismo, que condena a los pueblos a esta arquitectura productiva dependiente, no sustentable, creadora de desequilibrios, cesantía, trabajos improductivos, desigualdad y crisis.

Es por esta razón, que los países vecinos de la región, y en este caso Uruguay, deben estar muy atentos

a los resultados ya históricos obtenidos por estas medidas de ajustes y políticas de shock. No sólo debemos saber que a 28 años que se cerraron las antiguas cajas de previsión de reparto social, para dar paso a las impotentes administradoras de fondos de pensiones (AFP)¹, el cuadro social es desolador, ya que las AFP's eliminaron los aportes de los empleadores, y con esto se generó una menor recaudación en nuestro patrimonio previsional, causando una crisis profunda en el modelo de seguridad social chileno, lo mismo podemos sostener con otros servicios sociales básicos privatizados. Pero tal vez el hecho más gravitante entorno al significado social de las reformas, transcurrió durante los fríos años 80, cuando el hermano del actual presidente de



Chile, José Piñera diseñara lo que se conoció popularmente como el “plan Piñera”.

Eran tiempos en que los reajustes de la economía chilena debían desarrollar profundas transformaciones en el mercado del trabajo, y el “plan Piñera” respondió a eso justamente: a la creación de un nuevo código laboral, que normaría las relaciones colectivas de trabajo. Este diseño en materia laboral, fue realmente un ataque arrollador a las organizaciones naturales de defensa de los trabajadores chilenos y mapuches, los sindicatos, ya que esta reforma básicamente fragmentó a los trabajadores, impidiendo que éstos se organizaran en sindicatos únicos nacionales. Es decir, las conquistas que antiguamente eran comunes para los asalariados que compartían una misma actividad laboral, se redujo y limitó a un acuerdo marco de convenios o contratos colectivos vinculantes solo a una empresa, la cual enajena constantemente su razón jurídica, con el fin de presentar distintas utilidades. ¿Por qué? Porque la ley Piñera definió cuatro instrumentos legales de organización, del cual sólo uno de ellos (sindicatos de empresa) puede negociar de forma colectiva y reglada (obligada) con el empleador, por tanto menor será la fuerza de aquel, si dentro de una empresa hay varias razones jurídicas: habrá tantos sindicatos como razones jurídicas existentes. En tanto el resto de los sindicatos “establecidos” debe presentar un previo acuerdo entre las partes, es decir, se negocia sólo sí la patronal está conforme con los “términos”.

Luego de 20 años, este hecho ha significado un enorme retroceso de las fuerzas sindicales en Chile, ya que los trabajadores fueron violentamente separados entre sí, primero, y de hecho por la tercerización y subcontratación “personal” dentro de la empresa, y luego aislados unos de otros por múltiples sindicatos de empresa, sin instancias comunes de lucha y de defensa, aún cuando son trabajadores de una misma empresa, de una misma actividad.

Es por esto que sectores políticos y cámaras empresariales están atentos con los resultados “sociales” del código laboral chileno, esta situación es delicada, por no decir peligrosa. Uruguay,

sigue en pág. 19

Por una mejor redistribución de la riqueza

Carlos Bouzas

CONJUNTO DE LOS IMPUESTOS Y EL GASTO PÚBLICO SOCIAL EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO*

Dicho informe fue elaborado por los economistas Jerónimo Roca y Alberto Barreix para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Los trabajadores organizados sindicalmente han sido y son protagonistas excepcionales en la distribución del ingreso

En dicho documento se establece que el coeficiente Gini de los ingresos en Uruguay está en 0.49 y que por el efecto de la aplicación de las políticas sociales, desciende a 0.41

El coeficiente Gini mide la distribución de los ingresos. Es un número entre cero y uno, donde cero corresponde a la distribución perfecta (todos tienen los mismos ingresos) y uno es la desigualdad perfecta (una persona tiene todos los ingresos y los demás, ninguno). A medida que el coeficiente se acerca a cero, mejora la distribución del ingreso.

Los trabajadores organizados sindicalmente han sido protagonistas excepcionales en la distribución del ingreso, a través del funcionamiento de los consejos de salarios. En ellos se discute qué parte del ingreso generado en cada rama de actividad se destina a salarios.

Uruguay está atravesando por un pe-



riodo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB). Dicho crecimiento ha hecho posible que –manteniendo el mismo porcentaje en la participación– el salario esté creciendo, ayudando a recuperar el descenso brutal sufrido en el bienio 2002-2004.

El gobierno está comunicando

por distintos portavoces, su interés en distribuir mejor la riqueza. En palabras del vicepresidente de la República, el poder ejecutivo se centrará en la manera de “**usar cada vez mejor el gasto público social, hablando de la distribución del ingreso.**”

Pero, simultáneamente, varios economistas, técnicos y políticos están alertando acerca de la audacia que implica repartir mucho en época de vacas gordas, cuando, a su juicio sería más prudente guardar los sobrantes para cuando vengan las paldas.

Creo que los sindicatos no pueden estar ajenos a esta discusión. Porque, cuando vengan las paldas, si vienen, las fórmulas que se manejarán por parte de esos economistas, técnicos y políticos, será la de congelación de salarios y jubilaciones, bajo el lema de “apretarse el cinturón”. Porque esta película ya la vimos ¿no?

Por eso es que –siguiendo con ese razonamiento– se me ocurre que conviene aprovechar esta época de vacas gordas, para determinar qué sectores se han beneficiado de la bonanza económica en mayor medida (es sabido que nunca llueve igual en todos lados). Y una vez determinado quienes fueron los afortunados, aplicarles un impuesto cuyo producido sirva para crear las benditas reservas de previsión.

Sería una buena complementación a la acción redistributiva que cumplen el gasto social y los consejos de salarios. ■

El informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destaca que Latinoamérica es la región más desigual del Mundo en la distribución de riqueza e ingresos.

“**El crecimiento de las economías latinoamericanas que se ha verificado desde 2000 hasta 2008 no se refleja en la situación de los más pobres. Por eso se verifica desilusión y frustración y eso puede afectar el funcionamiento de la democracia**”, expresa dicho informe.

“**Se necesita dinero para las políticas sociales. Pero la estructura tributaria en América Latina es muy regresiva; casi la totalidad de los impuestos en la región son indirectos y al consumo, en lugar de directos y a la propiedad. El nivel tributario es, en promedio, un 10% menor al del resto del mundo; y existe un grave problema de evasión tributaria que en algunos países rebasa el 50%**”.

Dentro de la región Uruguay es el país menos desigual. Claro: no debemos olvidar que nos estamos comparando con los peores. Pero si nos comparamos, por ejemplo, con los países de Europa, somos el país más desigual en la distribución del ingreso.

Por su parte, existe un informe titulado “**EQUIDAD FISCAL EN URUGUAY. CUANTO Y COMO MODIFICA EL ESTADO DE BIENESTAR DE LOS URUGUAYOS EL IMPACTO**

a diferencia de Chile, presenta sindicatos ramales o de área económica, donde los convenios, los beneficios y acuerdos logrados, son comunes y vinculantes para todos los laburantes de las empresas relacionadas con la actividad, aunque ésta tenga sede en Canelones, Artigas o Montevideo.

Este derecho en materia laboral, a los ojos del pueblo chileno y de otros pueblos, es claramente atractivo y representa un avance importante, que los trabajadores orientales deben saber apreciar y defender. Justo ahora, en una nueva ronda de consejos de salarios, los trabajadores debemos saber lo que históricamente conquistaron, y volvieron a conquistar, pero también deben saber que todavía hay mucho por hacer y construir dentro de nuestras organizaciones sindicales. La crisis del paradigma de crecimiento chileno debe enseñar al activo social oriental a enfrentar las reformas tipos y ejemplares que se han importado y se quieren importar todavía.

Hoy en el marco de las negociaciones colectivas, los trabajadores debemos ser generosos con los sectores movilizados, apostar a las



grandes transformaciones sociales; la lucha por la independencia que se anuncia y expresa en la batalla por mayor redistribución de la riqueza, por el desarrollo industrial sustentable, por un plan nacional de vivienda, por un presupuesto para el desarrollo integral de la nación, recursos para la educación, un plan

agrario nacional, una flota pesquera y frigoríficos nacionales, un diseño estratégico en materia energética, etc. son las claves programáticas que dan y deben dar sentido de vida a miles de orientales, tanto así también la lucha por lo particular, por esa demanda que nos toca el corazón, que nos congrega

a todos, que despierta solidaridad entre los pares, que hace que nos reconozcamos como clase. Ese es el sentimiento que nos producen los trabajadores de Metzen & Sena, quienes desean con ansiedad y optimismo la reapertura de su fuente de trabajo, y enfrentan el desafío de producir y gestionar la fábrica desde su protagonismo.

Esto y tantas otras aspiraciones por conquistar, es responsabilidad de los trabajadores y del pueblo. Los asalariados de la Banda Oriental tenemos ya la estructura básica nacional como es el PIT-CNT para conquistar y pelear por el sueño popular de las mayorías sociales.

Que este país salga de los gravitantes conflictos y contradicciones de un modelo económico impuesto y dependiente, es obra de una vasta composición de fuerzas, de múltiples y diversos empeños sociales, con una estrategia de cooperación en ejercicio. Genuina locomotora de los cambios sociales necesarios para las mayorías explotadas y oprimidas de la nación. ■

¹ AFP. Su homóloga en Uruguay las AFAP.

Hace 30 años, el pueblo

EL 1 DE MAYO DE 1980

Gabriel Mazzarovich (*) y Universindo Rodríguez (**)

E Indudablemente, el hecho político más importante de 1980 fue el plebiscito, pero ocurrieron muchas cosas ese año en nuestro país.

Lo sucedido el 1 de mayo de 1980, es de enorme trascendencia, porque sistemáticamente se lo pretende ignorar, y también, porque muestra que las organizaciones populares estuvieron al frente de la resistencia contra la dictadura y el precio que pagaron por ello.

En 1980, la dictadura decide trasladar el 1 de mayo y pasarlo para el 5 de mayo. Más allá de lo anecdótico de que la dictadura en su intento por golpear a la celebración del día internacional de los trabajadores haya pasado la fecha al natalicio de Carlos Marx, los trabajadores organizados responden y lo transforman en una movilización antidictatorial.

Los años anteriores se habían realizado asambleas y volanteadas, la dictadura no quería movilización de ninguna especie en el año del plebiscito y decidió correr la fecha, amparándose en un decreto sobre feriados laborales.

Se realizan volanteadas y pintadas llamando a defender el 1 de mayo, "por amnistía, libertades, salario y democracia". La CNT clandestina y los gremios convocaron a no concurrir a trabajar el 1 de mayo. AEBU envía una carta abierta al Ministro de Trabajo de la dictadura que es reproducida en algunos medios y leída en los centros de trabajo. El Sunca emite un boletín que se lee en decenas de obras.

La dictadura lanza la represión, patrullas militares y policiales recorren las calles, se vigilan los centros de trabajo y de estudio, se detiene a referentes sindicales de varios gremios.

Informes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía citados en el libro "Albañiles, esos obreros del andamio", dan cuenta que hubo pintadas en José Llupes y Freitas (Por trabajo, salario, Libertad o Muerte. Viva la CNT); volanteada y pintada en 18 de Julio y Acevedo Díaz, "Viva el 1 de Mayo. No a la dictadura. Viva la CNT"; Zabala y Sarandí; Carlos Tellier y Real (Por salarios y NO a la dictadura, Sindicato del Cuero-CNT); en Carlos María Gutierrez 2185 (CNT: libertad para los presos políticos); en una obra de la construcción en San José 1035 (CNT-Sunca: por la lucha de los trabajadores); en

18 de Julio y Ejido (Viva el 1 de mayo); José Llupes e Itapé (CNT por reclamos salariales), Timote y Victoria (CNT reclamos salariales); Aparicio Saravia y Coronel Raíz (CNT por la unidad de los trabajadores); en el muro exterior del Liceo Bauzá (CNT. 1 de mayo de lucha por salarios y amnistía) y Rivera y Colombes (CNT contra la Ley Sindical).

Todas las acciones clandestinas eran arriesgadas y como se ve vigiladas pero algunas reflejan la audacia de los militantes. Inteligencia policial da cuenta de una pintada en el primer piso de la Intendencia Municipal de Montevideo (CNT: Viva el 1 de mayo); otra en la Asociación Española, que queda nada menos que frente al SID y otra en la Tribuna Colombes del Estadio Centenario (CNT. Resistencia a la dictadura).

La propia Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía constata ausentismo de entre 70 y 90% en decenas de centros de trabajo, textiles, tabacaleros y fundamentalmente en la construcción. Un informe de Inteligencia Policial reconoce que "del total de 75 obras de la construcción existentes en las seccionales 2da. y 10ma, se constató en el 20% ausencia total del personal".

Se realizan movilizaciones en Alpargatas, los bancarios pararon entre 2 y 5 minutos en varias sucursales, paró la metalúrgica CIR, la tabacalera Mailhos, la pesquera Urumar, la textil La Mundial, la química Agromax y la papelería Ipusa en Pando, entre muchos otros centros de trabajo.

Las paralizaciones de diversas modalidades se constatan en más de 50 fábricas y talleres metalúrgicos, frigoríficos, calzado, curtiembres, Funsu, la salud, la aguja, Ancap y UTE.

El 1 de mayo se realiza una misa en la iglesia de San Antonio en Canelones 1660, inteligencia policial concurre y en su informe señala que "el servicio fue celebrado por varios sacerdotes de las parroquias que conforman la Zona Pastoral 1", agrega que "se constató la presencia de militantes del PDC, PS, PC, UJC, Libertades Vigiladas, representantes sindicales de bancarios y de ASU".

También se realizaron misas en parroquias de Paso Molino, La Comercial y Aguada.

Las movilizaciones se extienden a facultades y liceos. Se realizan actividades solidarias con canto

popular y encuentros en varias cooperativas de Fucvam.

La movilización, aún bajo la represión más brutal fue de tal magnitud que el jefe de Inteligencia Policial, el inspector Víctor Castiglioni, sugirió que se ordenara a todas las dependencias policiales del país un relevamiento de todos los centros de trabajo, para ver el apoyo que había tenido la paralización y de esa manera medir "la influencia que todavía tienen la CNT y el PC".

El 1 de mayo es asesinado a balazos el obrero metalúrgico Jorge Reyes frente a Nordex, en la calle Cuareim.

Son detenidos decenas de dirigentes sindicales y también son muchos los despidos.

Decenas de dirigentes sindicales son torturados en la Compañía de Contrainformación del Ejército, luego llevados al centro clandestino de La Tablada donde continúan las torturas.

El objetivo era ubicar los mimeógrafos y dismantelar el aparato de propaganda clandestino del Sunca. Son procesados por la Justicia Militar y llevados al Penal de Libertad los dirigentes del Sunca Gerardo Riet, Juan Manuel Priegue, Jesús Luis Perdomo y Víctor Manuel Azcurra. También fueron procesados por cooperar en la edición de "La Voz del Sunca" Carlos Cunha y Gastón Sica y detenido Héctor Araújo, en ese momento secretario general del Sunca.

A consecuencia de la lucha de ese 1 de mayo también fueron detenidos Alberto Papich y Mario Caballero por "incitación al paro en una sucursal del BROU"; Héctor Beiro "por actitud sospechosa" cerca de una pintada en Sayago; Juan Barabaruk, Juan Pedro Ciganda, Guillermo Alvarez y Milton Antognazza "por boletín de Aebu" y Héctor Galeano y José Luis Cogorno "por organización de la misa del 1º de mayo".

Se desarrollan también numerosas acciones, aún insuficientemente documentadas, en todo el interior del país. El desarrollo de la resistencia tuvo, tiene y tendrá una dimensión nacional.

HACIA EL PLEBISCITO: DEBATE TELEVISIVO Y MUCHO MÁS

A pesar de la represión la movilización antidictatorial no se detuvo y se enfocó hacia el NO en el Plebiscito.

El 19 de abril de 1980, se conforma Convergencia Democrática, acuerdo político contra la dicta-

dura promovida particularmente por el grupo de Wilson Ferreira Aldunate, del Partido Nacional y sectores de izquierda. En la presentación que se hace en la sede de la ONU, habla Juan Raúl Ferreira, que integra la presidencia junto a Carlos Martínez Moreno y Justino Zavala Carvalho; junto a Diego Achard, Luis Echave, Juan P. Eyherachar, Carlos Gúrmendez, José Korzeniak y Atilio Scarpa.

Una expresión de convergencia antidictatorial que preocupó mucho a la dictadura y que fue atacada por la prensa afín al régimen, fundamentalmente por el diario El País.

En su edición del 11 de mayo de 1980, El País titula: "Invocando el prestigio de los partidos tradicionales se unen a marxistas en plan contra Uruguay" y agrega "apoyados por el sandinismo afirman tener respaldo desde Montevideo"; ilustra la nota una foto de Juan Raúl Ferreira en la ONU y se destaca la "presencia de comunistas" en el acto.

La represión se mantiene constante durante todo el año.

Se produce la detención, interrogatorio y torturas a partir de mayo a varios integrantes de la Colonia rusa de San Javier (Río Negro) acusados de vinculaciones con el aparato armado del Partido Comunista con apoyo de la URSS.

También la detención, interrogatorio y torturas el 26 de mayo de Miguel Muyala y otros ciudadanos del departamento de San José, en La Tablada, acusados de vinculación con actividades opositoras vinculados al PCU.

Detención de integrantes del Partido Socialista: Gastón Silva, Eduardo Fernández, José Pedro Cardozo, Jorge Basso.

El 17 de noviembre, Lilián Celi-berti, presa política número 590 en el Penal de Punta de Rieles, inició una huelga de hambre (ayuno) en protesta por la condena de 10 años solicitada por la justicia Militar para ella y Universindo Rodríguez secuestrados ambos, junto a los niños Camilo y Francesca Casariego Celi-berti, el 12 de noviembre de 1978, en Porto Alegre (Brasil), deportados ilegalmente a Uruguay, procesados por la Justicia Militar con actas falsas.

En el Penal de Libertad, aproximadamente 80 presos políticos integrantes de una fracción del MLN alineada en torno a un programa de "seis puntos" realizan un ayuno a fines de noviembre de 1980, días antes del plebiscito. Se denunciaba un "plan de masacre" a ejecutarse

impidió el fraude y dijo NO^(II)

en el interior del Penal de Libertad. Al iniciarse la medida, ocho presos políticos fueron retirados del Penal de Libertad y trasladados a cuarteles y al centro clandestino de detención La Tablada para ser re-interrogados y torturados. A la vez, se encarceló a dos ex presos y a varias personas vinculadas al grupo. En ese contexto fue la muerte por torturas de Hugo Aroldo Dermit Barbatto quien se hallaba en un cuartel con la libertad firmada.

En septiembre de 1980, en un llamado conjunto clandestino, la CNT y la FEUU convocan a votar NO: "Esta etapa actual que debe congregarse a todos los orientales honestos, es la de enfrentamiento a la dictadura en sus intentos por institucionalizarse. Llamamos pues a todos los orientales patriotas, sean cuales sean sus ideas, filosóficas, políticas, religiosas, para que aúnen esfuerzos para derrotar con un NO categórico, las pretensiones de la dictadura de eternizarse en el poder".

De ese llamamiento, según testimonios de militantes clandestinos, se imprimieron y repartieron más de 30 mil copias, lo que da una idea de la dimensión de la resistencia.

En setiembre de 1980 en Chile, la dictadura de Augusto Pinochet realiza un plebiscito y lo gana con el 67% de los votos a favor del Si y el 33% por el No, aprobando una constitución fascista.

El 1º de octubre de 1980, en una movilización promovida por la FEUU, se entregan al rector interventor de la Universidad decenas de miles de firmas contra el examen de ingreso. En las movilizaciones luego de esa entrega y hacia el Plebiscito, son detenidos varios militantes de la FEUU y de la UJC, entre ellos Javier Peralta.

El Frente Amplio, y varios de sus sectores, particularmente el Partido Comunista, la UJC, el Partido por la Victoria del Pueblo, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Cristiano en su prensa clandestina y en la que editaban en el exilio, con volantes y pintadas llaman a votar NO.

En medio de condiciones durísimas de represión la acción clandestina de los sindicatos, los gremios estudiantiles, el Frente Amplio y sus sectores se incrementa.

Se multiplican las pintadas llamando a votar NO y el FA saca un volante que tuvo especial impacto. La dictadura preparaba para ese año la realización del denominado "Mundialito", certamen del que participarían todas las selecciones campeonas del mundo. La campaña publicitaria



hacia el mundialito fue enorme. La mascota del certamen era un indiecito con una pelota de fútbol. El FA imprimió clandestinamente más de 500 mil volantes utilizando la figura de la mascota del mundialito y en la pelota aparecía grande NO. El volante decía "Hágale un gol a la dictadura vote NO. Frente Amplio. 1980". Según testimonios de militantes clandestinos del PCU de ese momento el volante se imprimió en la zona de Pocitos con una copiadora de matrices fotoeléctrica que fue introducida clandestinamente desde la Argentina.

En más de 200 centros de trabajo de diversos gremios la CNT impulsa la realización de simulacros de votación y el NO gana por importante diferencia, marcando una tendencia que se reflejaría después en las urnas.

Convergencia Democrática llama a "la ciudadanía y a todos los sectores democráticos a votar NO".

El 14 de noviembre de 1980, se realizó en el Cine Cordón un acto de los sectores del Partido Nacional partidarios del NO. El acto fue muy concurrido y también reprimido por las fuerzas policiales y sus destacamentos especiales, que a caballo y sable en mano, entraron al local y repartieron golpes a diestra y siniestra. Hubo heridos y detenidos.

Los oradores de ese día fueron Juan Andrés Ramírez, Fernando Oliú, Héctor Lorenzo Ríos y Eduardo Pons Echeverry.

En esos días es intensa la actividad del Partido Nacional, que tenía una división interna, el triunvirato integrado por Dardo Ortiz, Mario Heber y Carlos Julio Pereyra, tenía partidarios del NO y del SI; Oscar López Balestra desarrolla una intensa actividad por el NO que coordina con sindicatos clandestinos y con militantes de izquierda.

En esos días, sectores del Partido Colorado que apoyan el NO realizan un acto en el Cine Arizona.

También el 14 de noviembre de 1980, en Canal 4, en la Avenida 18 de Julio 1855 esquina Eduardo Acevedo, en el programa "En Profundidad", a las 22 y 30 horas, fue anunciado: "El próximo plebiscito constitucional analizado por los doctores Enrique Viana Reyes, coronel Néstor Bolentini, Enrique Tarigo y Eduardo Pons Etcheverry".

El debate fue muy visto, tuvo una gran repercusión y los argumentos por el NO, brindados por Tarigo y Pons Etcheverry, fueron contundentes y sirvieron mucho para informar y decidir indecisos.

La campaña a favor del SI fue abrumadora en toda la prensa, la dictadura gastó medio millón de dólares en publicidad.

Pero la campaña a favor del SI excedió la publicidad, la inmensa mayoría de los medios de comunicación militó activamente a favor del SI y de la dictadura.

Claramente, El País, El Diario, Mundo Color y El Debate, con contradicciones y matices muy importantes El Día y La Mañana. Los principales columnistas de Búsqueda se pronunciaron por el SI. Es muy sintomática la postura de uno de sus columnistas referentes, Manfredo Cikato, que entrevistado por El Diario sostuvo: "Voy a votar SI porque ello significa avalar una conducción económica que me parece acertada. Sin entrar a analizar el texto jurídico de la nueva Constitución, el voto afirmativo significa la aprobación de una política económica". El alineamiento fue casi absoluto en los canales de televisión y la radio.

En el campo del NO, además de la prensa clandestina, se alinearon, Germán Araújo y CX 30, la revista La Plaza editada en Las Piedras, con participación de

Marcos y Gonzalo Carámbula y el padre Luis Pérez Aguirre y el semanario Opinar, dirigido por Enrique Tarigo.

El papel de CX 30 y de Germán Araújo adquirió especial destaque por su masividad, entre otras cosas desarrolló una red de corresponsales, que llegó a tener más de 4 mil y que fue clave para conocer rápida y seguramente los resultados del Plebiscito y evitar el fraude que se temía.

Araújo y CX 30 con el apoyo de las organizaciones populares clandestinas organizó el día del Plebiscito una red de delegados que permitió tener una información rápida y veraz de los resultados. Cada un número determinado de circuitos había una casa con teléfono que recibía la información y la rebotaba hacia un centro nacional de información. De este fuerza participaron, organizadamente, miles de personas, en su preparación y ese mismo día, ofreciéndose como delegados, prestando las casas, los teléfonos y locomoción.

Como resultado de ese esfuerzo CX 30 pudo adelantar un resultado extra oficial del Plebiscito una hora antes que el Ministerio del Interior, lo que impidió la maniobra de fraude que pretendía la dictadura.

El posicionamiento de las fuerzas políticas y sociales fue claro. La CNT, la FEUU, Fucvam y otras organizaciones sociales se expresaron claramente por el NO. Lo mismo hicieron, aunque en un estilo menos beligerante, importantes sectores de la Iglesia Católica y de las iglesias protestantes. También sectores de pequeños productores vinculados a la Federación Rural.

Del lado del SI estuvieron los referentes principales de la Asociación Rural, la Asociación de Bancos y la mayoría de las cámaras empresariales.

La única fuerza política que en su totalidad y sin fisuras llamó a votar NO fue el Frente Amplio, todos sus dirigentes y sectores.

En el Partido Nacional, el Movimiento por la Patria, orientado por Wilson Ferreira y el Movimiento Nacional de Rocha, de Carlos Julio Pereyra, estuvieron claramente por el NO. Otros de los dirigentes del Partido Nacional que más se implicaron en la campaña por el NO fueron Oscar López Balestra, quién transformó su farmacia en un centro de actividad antidictatorial, coordinando con la izquierda y con las organizaciones populares y también, Julián Murguía.

➤ sigue en pág. 22

› viene de pág. 21

El Herrerismo estuvo dividido, importantes dirigentes como Alberto Gallinal, Arturo Heber, Mario Garat y Nicolás Storace llamaron a votar SI. Otros dirigentes como Silveira Zabala y Lacalle lo hicieron por el NO.

En el Partido Colorado, el Batllismo y sus principales referentes, Jorge Batlle, Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo se pronunciaron por el NO. El Pachequismo lo hizo por el SI.

La Unión Cívica dejó en libertad de acción a sus simpatizantes pero Chiarino Milans se mostró partidario del NO.

Se realizan pintadas, volantes y miles de actividades en centros de trabajo, de estudio y cooperativas de vivienda promoviendo el NO.

Pocos días antes del plebiscito, se convoca por el boca a boca a una caravana de autos por varias arterias de Montevideo que lleven encendidos los limpiaparabrisas diciendo NO. Cientos de autos, camiones e incluso ómnibus participaron de la demostración.

El 28 de noviembre de 1980, dos días antes del Plebiscito, a toda página en El País y El Diario, el general Julio César Rapela denuncia "Tupamaros buscaban crear condiciones para una invasión desde el exterior". La denuncia de un plan para invadir el país atribuía estas intenciones a "los tupamaros "seis puntistas"", pero le agregaba vinculaciones con el Partido Comunista y con la Unión Soviética que les daría armas.

Partidarios del NO pidieron papeletas para distribuir y le fueron negadas. Las papeletas del SI son distribuidas a los funcionarios públicos.

Autoridades del BPS en un acto en Rocha dicen que los jubilados podrían perder la jubilación si gana el NO.

La campaña de miedo fue de tal magnitud que hubo muchas personas que concurren a votar de guantes porque temían que si votaban NO los identificarán por sus huellas digitales.

La encuestadora norteamericana Gallup vaticina un triunfo del SI.

En ese clima de terror y amedrentamiento se fue a las urnas.

EL PUEBLO DIJO NO

El domingo 30 de noviembre hubo 6.532 circuitos y estaban habilitados para votar 1.944.951 personas. No pudieron votar por quedar excluidos de padrón 72.130 proscriptos, entre ellos todos los que fueron candidatos a cualquier cargo en las elecciones de 1966 y 1971, a lo que hay que agregar miles de presos, miles de ex presos políticos, centenares de requeridos por la dictadura que

estaban clandestinos y cientos de miles de exiliados. Tampoco votaron los efectivos militares.

Había dos papeletas, una por el SI de color celeste y la del NO de color amarillo.

La afluencia fue masiva en varios circuitos, debió postergarse la hora de votación por las largas colas.

Ante el intento de la dictadura de cerrar los circuitos en el horario previsto, dejando a miles de personas sin votar, la respuesta de la gente no se hizo esperar; miles de uruguayos gritaron a la guardia militar en los circuitos: "Queremos votar, queremos votar".

El NO ganó con el 57.21% contra el 42.79% del SI, la diferencia fueron más de 230 mil votos. Hubo 37 mil votos en blanco y 111.051 observados. Votó el 86% de los habilitados.

El NO ganó en 11 departamentos: Paysandú 65.1%, Montevideo 63%, San José 62%, Salto 60.8%, Maldonado 56%, Colonia 55%, Río Negro 55%, Florida 54%, Canelones 53%, Durazno 52% y Cerro Largo 50%

El SI ganó en 8 departamentos: Treinta y Tres 68%, Rivera 64%, Artigas 62%, Rocha 57%, Flores 55%, Lavalleja 53%, Tacuarembó 53% y Soriano 50.8 %.

La transmisión de CX 30 en coordinación con La Plaza fue un hito de coraje democrático y sirvió, además de para informar, para organizar a los partidarios del NO.

La repercusión en los medios de comunicación fue muy ilustrativa.

El 1 de diciembre, El Día, sacó dos ediciones, en ambas el título de tapa fue: "Un No aplastante", la primera fue especial de 26 páginas y 14 estuvieron destinadas al Plebiscito, la segunda fue normal.

La Mañana tituló "Ganó el No", un título similar tuvieron en sus ediciones vespertinas El Diario y Mundo Color.

A El País, parece que el resultado lo descolocó. El 1 de diciembre,



también sacó dos ediciones. En la primera edición no hay nada, ningún resultado, nada.

En la segunda edición, en la tapa no se refiere al NO y titula: "En una jornada de amplia tranquilidad la ciudadanía votó masivamente".

En los editoriales del 2 de diciembre, titulado "Vigencia de un mensaje", y del 3 de diciembre, titulado "Nuevo Cronograma", defiende a la dictadura y relativiza el contenido opositor del triunfo del NO.

En una nota analiza el resultado, lo compara con las elecciones de 1971 y concluye: "hubo una decisiva influencia de la fracción política foránea llamada Frente Amplio".

Como El País, la dictadura tardó en reaccionar, el 3 de diciembre, sacó un comunicado de 5 puntos en el que reconoce el resultado pero dice que nada cambiará, que se seguirá avanzando "hacia la democracia plena" y que "continuará el régimen vigente".

El dictador Aparicio Méndez, en conferencia con la prensa extranjera, intenta una explicación más cantiflesca aún y sostiene: "El resultado es en todo caso una derrota para el pueblo que no acepta elecciones para dentro de un año".

Los intentos de la dictadura y sus medios de comunicación por hacer aparecer el NO como un respaldo a la dictadura contra los partidos políticos fracasan.

El Partido Nacional y el Partido Colorado emiten una declaración común en la que reclaman una Asamblea Constituyente, el retorno de los exiliados, el levantamiento de las proscipciones y el restablecimiento de las libertades sindicales. En base a estos puntos se manifiestan dispuestos a un diálogo nacional para encontrar salidas.

El Partido Demócrata Cristiano emite un pronunciamiento con puntos similares al que le agrega el reclamo de una amnistía y la libertad de los presos políticos.

Convergencia Democrática se pronuncia en el mismo sentido y también incluye el reclamo de Amnistía General.

El Frente Amplio, el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Partido por la Victoria del Pueblo reclaman Asamblea Constituyente, Amnistía General, libertad de los presos y retorno de los exiliados, levantamiento de las proscipciones y "cambio en la política económica, aumento de salario y jubilaciones".

En el mismo sentido se pronuncian la CNT y la FEUU.

La dictadura responde manteniendo las proscipciones, aumentando el hostigamiento a los presos políticos, desatando una ola de detenciones y tortura y anunciando un nuevo cronograma político.

EL NO EN EL PENAL DE LIBERTAD

En el Penal de Libertad había más de mil presos políticos en el momento del Plebiscito.

A pesar de la censura a las cartas, a los materiales que recibían y el control absoluto de las visitas, controladas con grabaciones, los familiares hablaban a través de un teléfono y separados por un vidrio, la información llegaba.

El domingo no hubo información oficial pero por los comentarios de los guardias los presos se hicieron una idea de lo que ocurría.

Recién el lunes por la mañana se emitió por el sistema de parlantes de la cárcel un escueto comunicado oficial confirmando el triunfo del NO.

Testimonios de ex presos políticos señalan que a ese comunicado lo siguió la explosión de alegría colectiva más grande y unánime que recuerdan en el Penal de Libertad.

Los militares que estaban de guardia en el celdario comentaban el resultado y una afirmación en voz alta llegaba a las celdas a pesar de las puertas cerradas: "¿Qué irá a pasar ahora? Los pichis les ganaron a los viejos".

Ese lunes posterior al plebiscito no se suspendieron las visitas y a media mañana las sonrisas, las guiñadas y los besos a través de un hueco en el vidrio controlados por cuatro soldados fueron más intensos.

La respuesta de la dictadura tampoco se hizo esperar y se sucedieron las represalias: más requisas, más sanciones, más operaciones de hostigamiento.

Ese año, en 1981, en 1982 y también en 1983 seguirían llegando presos políticos al Penal de Libertad y de Punta de Rieles, eso marcaba la continuidad de la represión, pero también de la resistencia.

Faltaban 4 largos años, pero el 30 de noviembre de 1980 la resistencia, de la cual los presos fueron

› sigue en pág. 23

viene de pág. 22

parte fundamental, había logrado una victoria trascendente.

EL NO EN EL EXILIO

La movilización de las uruguayas y uruguayos en el exilio fue un factor trascendente para el triunfo del NO y la posterior recuperación de la democracia. La actividad del Frente Amplio, con presencia organizada en más de 25 países; la de la CNT presente en más de 30 países, la de los partidos de izquierda el PCU, el PS, el PVP, los GAU y el MLN y también la de dirigentes de primera línea del Partido Nacional, en particular Wilson Ferreira Aldunate.

Se realizó una labor permanente de denuncia de los crímenes de la dictadura.

Se conformaron comités por la libertad de los presos. Se denunció a la dictadura en todos los organismos internacionales. Se realizó una permanente campaña de solidaridad, para enviar ropa, víveres y dinero a los familiares de los presos. Se apoyó siempre la labor clandestina.

Específicamente para el Plebiscito de 1980, se logró el pronunciamiento contrario a la constitución fascista de varios gobiernos y parlamentos de América Latina, Europa, Asia y África.

Gabriel García Márquez escribió luego del plebiscito una columna titulada "Los generales que se creyeron su propio cuento" que tuvo un gran impacto internacional.

Tuvieron especial impacto en Uruguay las audiciones que se realizaban en Radio Moscú, Radio Praga, Radio Habana y los informes de Radio Nederland.

Además de la denuncia internacional que implicaban se escuchaban en Uruguay en onda corta y era una de las pocas fuentes de información confiable de lo que ocurría.

LA CULTURA Y EL NO

La lucha popular tuvo un componente muy importante en las expresiones y las figuras de la cultura que en medio de durísimas condiciones desarrollaron su arte comprometidos con la democracia y la libertad. La dictadura prohibió y persiguió a referentes culturales como Alfredo Zitarrosa, Mario Benedetti, Eduardo Galeano, Los Olimareños, Numa Moraes, José Carbajal, clausuró y persiguió a El Galpón, encarceló al director de Los Diablos Verdes, Antonio Iglesias, entre muchos otros y desató una censura sobre todas las manifestaciones culturales.

En 1980 nacieron Falta y Resto y La Reina de la Teja, dos murgas que desafiando la censura, cantaron en fábricas, cooperativas de vivienda y en el propio carnaval, al igual que Los Diablos Verdes.

Eduardo Darnauchans fue censurado entre 1979 y 1983 y tenía prohibido actuar en vivo. En 1980

grupos y cantantes como Eduardo Larbanois y Mario Carrero, el grupo Rumbo, Ruben Olivera y Mauricio Ubal (con canciones como "A redoblar" que se transformó en un verdadero himno de la resistencia), Canciones para no dormir la Siesta, con Horacio Buscaglia; Leo Masliah, Fernando Cabrera, Vera Sienna, Cristina Fernández y Washington Carrasco, Laura Canoura, Washington Benavidez, entre muchos otros, en el movimiento del Canto Popular, jugaron un papel aglutinador y difusor de las posiciones antidictatoriales.

En el mismo sentido aportaron las obras puestas en escena por grupos teatrales como La Gaviota y el Teatro Circular, con "El diario de Ana Frank", "El herrero y la muerte", "La empresa perdona un momento de locura".

Un papel importante jugó también Cinemateca que a pesar de la censura fue durante toda la dictadura un espacio de encuentro que permitió abrir ventanas de información y de acceso a cine que la dictadura bloqueaba.

LA PROYECCIÓN DEL NO

El NO fue el resultado de la convergencia de todos los sectores democráticos de la sociedad y constituyó un golpe político esencial a la dictadura.

Pero el NO fue posible por la decisión de luchar y resistir de cientos de miles de uruguayas y uruguayos en las condiciones más difíciles.

La resistencia tuvo una modalidad clandestina y otras más o menos públicas o semilegales, pero en ella participaron siempre miles, solo así se explica la dimensión del trabajo realizado.

La dictadura no cayó, la represión no terminó, la lucha tampoco y el día después del Plebiscito siguieron las movilizaciones y la resistencia. Aún faltaban cuatro duros años para llegar a la apertura democrática.

La respuesta de la dictadura fue incrementar la represión entre 1981 y 1982 más de mil militantes de iz-



quierda, sindicales y estudiantiles, son detenidos y torturados, cientos son procesados por la justicia militar y varios mueren o son desaparecidos, entre ellos Omar Paita, Félix Ortiz y Miguel Mato.

El 30 de diciembre de 1980 la dictadura emite el decreto 690/80 por el que permite que la policía detenga en averiguaciones, ese decreto y una serie de medidas posteriores, instrumentan por vía de decreto lo que no pudieron instrumentar en la Constitución rechazada. Ese decreto, derogado recién en 2005, fue utilizado por todos los gobiernos, particularmente el de Julio María Sanguinetti para reprimir, como el caso de las célebres razzias contra los jóvenes.

La dictadura buscó imponer los conceptos fundamentales contenidos en la constitución rechazada a través de decretos y luego en las diversas negociaciones con las fuerzas políticas. Buscó todos los caminos, en base a una feroz represión, para desconocer el re-

sultado del Plebiscito de 1980.

Los espacios de libertad que se conquistaron siempre fueron consecuencia de duras luchas y se pagó un altísimo precio por ellos.

Es cierto que en la caída de la dictadura influyeron factores económicos y la coyuntura internacional, pero no es menos cierto, que sin lucha y sin organización, no hubiera caído.

FUENTES CONSULTADAS

Compra de Carteras, Luis Stolichev, Juan Manuel Rodríguez, Daniel Olesker, Luis Porto y Guillermo Pomi, ediciones Banda Oriental 1986

Movimiento Estudiantil, resistencia y transición, Centro Uruguay Independiente, 1986.

Albañiles esos obreros del andamio, Universindo Rodríguez y Silvia Visconti, Sunca, 2008.

Investigación Histórica sobre el Terrorismo de Estado 1973-1985, Universidad de la República, 2009.

Elecciones Uruguayas 1980-2003, Jorge Daniel Marius, Fundación Konrad Adenauer, 2003.

Colección de la Revista Estudios, órgano teórico del PCU, números 71 a 78 de abril de 1979 a marzo de 1981.

Colecciones de los diarios El País, La Mañana, El Diario, Mundocolor y el El Debate, Biblioteca Nacional.

Testimonios y documentos de militantes clandestinos del Frente Amplio, el PCU, el PVP, el PS, sindicales y estudiantiles de la época.

Testimonios de presas y presos políticos del PCU, MLN, PVP y GAU.

Testimonios de exiliados políticos del PCU, PVP, PS, Frente Amplio, Partido Nacional y CNT.

(*) Militante por el NO y periodista

(**) Historiador y ex preso político

A 30 AÑOS DEL PLEBISCITO DE 1980

Exposición: A 30 años del no

Desde el sábado 20 de noviembre. A 30 años del plebiscito de 1980 donde fue derrotado el proyecto constitucional de la dictadura, esta exposición de volantes, fotografías, prensa de la época, objetos y testimonios, da cuenta del múltiple trabajo de resistencia popular que hizo posible esta victoria de las fuerzas democráticas de Uruguay.

Todos los materiales presentados en la exposición son originales. Hubo gente que arriesgó mucho

conservándolos en aquellos tiempos difíciles.

A todos aquellos, hombres y mujeres que arriesgaron la libertad y la vida por ese NO, les brindamos este sencillo homenaje.

Centro Cultural Museo de la Memoria
Avda. de las Instrucciones 1057, casi Bvar. José Batlle y Ordoñez
Tel. (0598) 2355 58 91
museodelamemoria@imm.gub.uy



La discapacidad y los trabajadores organizados

La Recomendación N° 168 de la OIT (1983) señala: “las organizaciones de trabajadores deberían adoptar una política destinada a promover la formación y el empleo adecuados de las personas inválidas, en un pie de igualdad con los otros trabajadores”.

Esta Recomendación tiene varias interpretaciones además de la que surge del texto en forma explícita.

La más obvia: la necesidad de recomendar acciones específicas para las personas con discapacidad es el reconocimiento que se trata de un grupo con dificultades de acceso a la capacitación laboral y al empleo.

Por otro, si el planteo va a “las organizaciones de trabajadores”, es que el problema del empleo y la discapacidad no es responsabilidad solamente de la persona afectada y en todo caso también de su familia; si no hay acciones de otros actores que faciliten la inclusión social (en este caso laboral) la misma se ve seriamente comprometida y dificultada.

Si se recomienda que las Centrales de Trabajadores adopten políticas al respecto, quiere decir también que, primero se concienticen del problema y lo tomen dentro de sus reivindicaciones; por lo tanto no es un problema que compete al Sector Salud (solamente); que no es suficiente abordarlo desde la salud ocupacional o medicina laboral. Es un tema de Derechos Humanos relacionado con el trabajo.

Por otro lado, queda claro que no es tampoco un problema del cual se deben ocupar solamente los profesionales o especialistas en esta materia. Involucra a los que alguna responsabilidad tienen para desarrollar una convivencia en la diversidad y ejecutar políticas inclusivas.

A pesar de estas reflexiones obvias, la discapacidad siempre ha sido una situación “extraña” para las diferentes organizaciones y para la sociedad en su conjunto. Aparece como algo ajeno, más allá de sentirse sensibilizados por la problemática; como que, pensar e instrumentar posibles



Petrona Viera

Mag. Ps. Eduardo Sívori (*)

“...no es suficiente abordarlo desde la salud ocupacional o medicina laboral. Es un tema de Derechos Humanos relacionado con el trabajo.”

soluciones a la segregación y discriminación que padecen, no es de su competencia. La idea es que para eso están los “especialistas”; a juzgar por los resultados, no les ha ido muy bien a las personas con discapacidad en manos de los especialistas.

Pongamos ahora a consideración algunos datos. En nuestro país, se estima que cerca del 10% de la población tiene alguna discapacidad; estamos hablando de algo más de 300.000 personas. Según la distribución por grupo de edades, más de la mitad es mayor de 65 años; las personas con discapacidad leve en edad de trabajar (PET) están en el entorno de 50.000 personas.

La desocupación entre las Personas con Discapacidad está en el entorno del 80%; estamos hablando que se multiplica por

10, si lo comparamos con el nivel de desocupación de la población en general. Esta cifra se mantiene casi sin variación significativa cuando la desocupación en el país rondaba entre el 15 y 20%, como en la actualidad que se sitúa en el entorno del 7%.

Esto nos lleva a concluir que no es la presencia de mayor o menor oferta de trabajo la que impacta en este colectivo, por tanto habrá que buscar las causas en otro lado y mientras tanto la postergación sigue su marcha.

En nuestro país, ¿quién se ocupa de la capacitación y el empleo de las Personas con Discapacidad?

De manera sintética y como primer esquema, seguramente incompleto tenemos el siguiente panorama:

- A nivel del sub-sector público, existe la obligación por parte del Estado de incorporar el 4% de Personas con Discapacidad sobre las vacantes generadas (Ley N° 18651), con un cumplimiento irregular (aunque en los últimos 5 o 6 años se ha avanzado algo más, pero no lo suficiente).

- Desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la política laboral para las personas con discapacidad no aparece ni esta visible en un desarrollo que se pueda considerar de cierto impacto significativo, aunque sea modesto.

- En el sub-sector privado tenemos: INEFOP-PROCLADIS, Empresas que ejecutan su Responsabilidad Social mediante la incorporación de Trabajadoras/es con discapacidad, Organizaciones “de y para” Personas con discapacidad (que funcionan a puro “pulmón”) y algunos Emprendimientos Productivos, son los que se ocupan de esta problemática. Lo que aquí observamos es escasa coordinación en parte por no contar con un plan estratégico que haga converger y direccionar políticas en ese sentido.

- A nivel de la clase trabajadora organizada, están trabajando en forma sistemática y con un plan estratégico, el Sindicato Gastronómico y de la Construcción (SUGU y SUNCA) que, no solo sensibilizados sino fundamentalmente concientizados, vienen construyendo alternativas de inclusión social y laboral para las personas con discapacidad. Sin embargo, sigue faltando desde la Central de Trabajadores que este fenómeno tenga la suficiente visibilidad y por tanto sea considerado como un tema que también les compete como trabajadores organizados y sobre el cual deberían tener un plan estratégico. Plan estratégico que obviamente no solo incluye incorporar la reivindicación a un trabajo digno de las personas con discapacidad.

Somos conscientes que se ha avanzado en este tema, pero aún queda mucho por hacer desde los trabajadores organizados. Deberíamos dar un salto cualitativo desde la “sensibilización” a la “concientización”; sería una buena manera de salir de los discursos emotivos, inútiles en tanto se quedan en eso.■

(*) Prof. Adj. Fac. de Psicología – Udelar/Ps. Centro Auxiliar de Juan Lacaze. MSP/Coordinador de PROCLADIS - INEFOP